



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1809

Bogotá, D. C., miércoles, 20 de diciembre de 2023

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 004 DE 2023

(agosto 9)

Cuatrenio Constitucional 2022-2026

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2023 al 20 de junio
de 2024

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muy buenos días para todos. Siendo las diez y treinta y seis (10:36 a .m.) de la mañana, del día miércoles 9 de agosto, se abre la sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente. Señora Subsecretaria, por favor sírvase llamar a lista.

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Señor Presidente, buenos días, buenos días honorables Representantes, buenos días funcionarios públicos que nos acompañan, especialmente el doctor Mauricio Toro, se encuentra el día de hoy con nosotros, procedemos a llamar la lista.

Caicedo Angulo Cristóbal

Carvalho Mejía Daniel

Cuello Baute Alfredo Ape

García Ríos Alejandro

García Ospina Pedro Baracutao

Gómez Castaño Susana

González Hernando

López Tenorio Julián David

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Torres Romero Dolcey.

Señor Presidente, han contestado el primer llamado a lista doce (12) honorables Representantes, de conformidad con la Ley 5ª del 92, se encuentra constituido el quórum decisorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:

Caicedo Navas Diego Fernando

Garrido Martín Lina María

Hernández Palomino Dorina

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rincón Gutiérrez Haiver

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Sogamoso Ingrid Marlén

Triana Rincón Eduar Alexis.

Llamado a lista, por favor señor Secretario, sírvase dar lectura al orden del día propuesto para el día de hoy.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022-2026

Lugar: Salón de sesiones “José Fernando Castro
Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2023 al 20 de junio
de 2024

(Primer período de sesiones del 20 de julio al
16 de diciembre de 2023)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

para la sesión ordinaria del día miércoles, 9 de agosto de 2023

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II**Citación a servidores públicos**

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN NÚMERO 11

-Aprobada-

(2 de agosto de 2023)

Presentada por los honorables Representantes: Julián David López Tenorio, Jaime Raúl Salamanca Torres, Daniel Carvalho Mejía, Cristóbal Caicedo Angulo, Hernando González, Dolcey Torres Romero, Gerson Lisímaco Montaña Arizala, Susana Gómez Castaño, Diego Fernando Caicedo Navas, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso, Luis Carlos Ochoa Tobón, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Alejandro García Ríos, Haiver Rincón Gutiérrez.

“Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Ricardo Bonilla González; a la Ministra de Educación Nacional, doctora Aurora Vergara Figueroa; al Presidente del Icetex, doctor Mauricio Andrés Toro Orjuela.

(...)

Para este efecto, se solicita que presenten en un documento ejecutivo la información de cada entidad sobre: Ejecución Presupuestal para la vigencia 2023, detallando aplazamiento del presupuesto, adiciones y crédito o contracréditos que se le hayan hecho al mismo. Igualmente, la proyección presupuestal de la entidad para la vigencia 2024”.

Invítese a la Procuradora General de la Nación y al Contralor General de la República”.

III**Lo que propongan los honorables Representantes.**

El Presidente,

Julián David López Tenorio.

El Vicepresidente,

Alejandro García Ríos.

El Secretario General,

Raúl Fernando Rodríguez Rincón.

Ha sido leído el orden del día, señor Presidente.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Aprueban las y los Representantes, ¿el orden del día leído por el Secretario?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Siguiente punto en el orden del día, señor Secretario.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

¡Claro que sí! Presidente.

Segundo:

Citación a servidores públicos, de conformidad con la Proposición número 11, aprobada el 2 de agosto de 2023.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Bueno, de nuevo entonces muy buenos días a todos y a todas, dar un saludo muy especial y cálido a nuestra Ministra de Educación Nacional, la doctora Aurora Vergara, muchas gracias Ministra por su puntualidad; el Presidente del Icetex, Mauricio Andrés Toro Orjuela, bienvenido mi querido doctor Toro; a la representante del Ministerio de Hacienda que tenemos hoy acá, qué bueno que nos acompañen, los invitamos; a la doctora Liliana María Rodríguez Casas, Subdirectora de Promoción y Protección Social; al doctor Mauricio Michelle Molano Urrea, Procurador Delegado Disciplinario de Instrucción Quinta para la Economía y la Hacienda Pública y también de la misma manera al doctor Andrey Giovanni Rodríguez León, Director de Estudios Sectoriales de la Delegada de Educación, Ciencia, Tecnología, Cultura, Recreación y Deporte, muy bienvenidos todos aquí a su Comisión Sexta.

Mis queridos colegas, la idea es dándole un poco de orden a este debate, Ministra y Director del Icetex, vamos a hacerlo de la siguiente manera: yo voy a bajarme allá, aperturamos el debate que hemos citado absolutamente todos los miembros de esta Comisión, hemos decidido darle la participación en esos 20 minutos, a algunos de nuestros colegas, pues no podríamos hablar todos, vamos a hablar tres o cuatro, para repartirnos esos veinte minutos; después, señora Ministra, usted interviene, interviene el doctor Mauricio, y ahí sí mis queridos compañeros, quedan abiertos los micrófonos de una manera más profunda, para que ustedes después de que hayan escuchado la Ministra, puedan aportar inquietudes, y yo le pido Ministra, que después de esa segunda intervención, ahí sí más profunda de nuestros Representantes, usted pueda darles respuesta y complemento a lo que ellos sugieren.

Entonces, señor Vicepresidente, yo procedo, me voy a bajar allá, para que usted aquí haga las veces de Presidente.

Vicepresidente, Alejandro García Ríos:

Bueno, le concedo el uso de la palabra al honorable Representante Julián David López Tenorio, para que de conformidad con el artículo 97, Representante, de la Ley 5ª, sustente los motivos de la proposición a la que da lugar la citación, con los buenos días compañeros, compañeras, colegas, y con el agradecimiento por la puntualidad de asistencia de las entidades del orden nacional, convocadas. Entonces, Representante Julián, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Julián David López Tenorio:

Bueno, muy buenos días, muchas gracias señor Presidente, digamos que le damos apertura formal a este debate, mi querida Ministra, básicamente lo que queremos son dos cosas: lo primero, enviar un mensaje al país, usted Ministra, es la primera cartera que hemos decidido traer acá, para que nos explique el tema presupuestal, cómo va, Ministra, hasta hoy, cuál han sido sus victorias tempranas en el tema de la ejecución, cuáles han sido sus mayores desafíos, sus retos, y cómo se está proyectando usted, Ministra, para el próximo año, que nos cuente en detalle esa situación de su amplio sector; para nadie es un secreto que nos vamos a encaminar por instrucción del líder del Ejecutivo, el Presidente Gustavo Petro, en sacar adelante esa Ley 30. Entonces, necesitamos como un marco muy general Ministra, y ojalá específico, de manera muy pedagógica, para que podamos entender cómo es que está funcionando nuestro Ministerio hoy, y podamos ayudarlo a sacarlo adelante. Esto no se hace de manera caprichosa, esto se hace, Ministra, porque pues vamos a aprobar el presupuesto y aquí hay una comisión que hemos conformado que lidera el Representante Alfredo Ape Cuello, él lidera esa Comisión Presupuestal, que va a tener que rendir un informe en las Comisiones Económicas, y va a ser su aliada fundamental para pelear hasta el último centavo, que se merecen todos los y las jóvenes, los niños y las niñas de este país, en esta materia tan importante que es la educación.

Ahí ustedes tienen en ese cuadro, simplemente cómo va ese Ministerio en ejecución, ya la Ministra nos va a presentar con detalle esas circunstancias, así que yo dejo de manera, digamos, oficial, aperturada esta convocatoria a la señora Ministra, y con los buenos días y muchas gracias señor Vicepresidente, de verdad que le luce mucho estar allí. Muchas gracias.

Vicepresidente, Alejandro García Ríos:

Gracias por esas palabras compañero Julián. Tiene el uso de la palabra el Representante por el Valle, el profe Hernando González, hasta por tres minutos compañero y queda un poquito más.

Honorable Representante Hernando González:

Muy buenos días, un saludo a la señora Ministra, a la doctora Aurora Vergara, al señor Director del Icetex, el doctor Mauricio, a los funcionarios del Gobierno, a los señores de la Procuraduría, de la

Contraloría, a mis compañeros, a los señores de la UTL, y al personal, a los funcionarios del Ministerio de Educación.

Señora Ministra, en la legislatura pasada hicimos un debate muy amigable con el doctor Mauricio del Icetex, hoy específicamente es para ver cómo va la ejecución, pero como lo decía Julián, aquí es para ver cómo esta Comisión se encarga de traer más recursos con el comando aquí de mi amigo y compañero Alfredo Ape; porque sabemos que la educación, usted y yo sabemos que es lo único que a uno lo saca de la pobreza, del atraso, de la violencia, y que genera alguna oportunidad.

Entonces, yo traigo unas cifras que quiero ser reiterativo, en el país aproximadamente tenemos en educación básica y media, y la inicial, nueve millones novecientos sesenta y seis mil estudiantes, de los cuales, 518 mil aproximadamente terminan el bachillerato, pero, fíjese, que 286 mil, aproximadamente 399, se quedan por fuera de ingresar a la educación superior; en el año 2022, más de dos millones de personas entre 17 y 21 años, están por fuera de la educación superior que es muy lamentable, la matrícula en el 2021 alcanzó a 2.248.271 estudiantes, pero mire, ¿cuántos hay por fuera solamente entre 17 y 21 años?, en el 2018, el 60% de los que terminaban su bachillerato se quedaban por fuera, queriendo decir esto, que seis de cada diez colombianos que termina su bachillerato no pueden ir a la universidad, y yo más que debate, esto es amigable con cariño; porque yo sé la sensibilidad que usted tiene, para que un niño pobre que sale de su bachillerato, que es la ilusión del padre de familia de ese joven que está con toda la energía, es de seguir sus estudios, pero desafortunadamente encuentra una barrera para seguir.

Yo quiero decirle que, así como en el país el 60% se quedaba en el 2018, en el Valle del Cauca solamente alcanzaba a ingresar el 39%, quiere decir no cuatro de diez, sino menos de cuatro muchachos ingresan a la universidad, ¿qué hacen los demás?, antes no hay más violencia en el Valle, fíjese que se quedaron 24.736 jóvenes sin poder ingresar, y eso que el Valle es un departamento potente...

Presidente, Julián David López Tenorio:

Tres minutos más, por favor, para el Representante.

Honorable Representante Hernando González:

Gracias, señor Presidente. Que tiene posibilidades, hoy la cobertura, no mejor en el 2022, la cobertura bruta es de 53.94%, en el 2021 del 53.9%, o sea que lo que he aumentado es muy poco. La pregunta señora Ministra es, ¿qué hacemos?, mire que no le estoy viendo qué hace el Ministerio, qué hacemos Gobierno nacional, Director del Icetex, usted, Ministra, con esa gran sensibilidad que tiene, para que de esos diez, cinco jóvenes ingresan, cinco jóvenes se quedan por fuera, qué hacemos para meter más jóvenes a la universidad.

Hoy el Presidente acaba de sancionar, usted sabe, la semana pasada, gratuidad total, pero, ¿dónde están los cupos? Si en el Valle no hay cupos, pero lo más grave, es que los institutos técnicos, tecnológicos y universitarios no tienen el presupuesto, ellos tienen los cupos y yo quiero decirle, que hay que echarle mano a esa red DTU, para que vayan a esas regiones más apartadas del país, a esa Colombia profunda, hay que echarle mano, señora Ministra, a la educación virtual, pero con educación pertinente.

Ahora que usted empieza y que está trabajando muy bien esa reforma a la Ley 30, y la reforma estatutaria a la educación, hay que ver cómo se llega allá a esa Colombia olvidada. En el Valle del Cauca, Obando; en el Valle del Cauca, Versalles, y tantos municipios que no tienen ni siquiera con qué venir a los pueblos grandes, a los municipios grandes del Valle a estudiar, porque no tienen con qué venir, o no tienen con qué comer, a esa gente hay que llegarle.

La pregunta clarísima es: si tengo una brecha grande, haga el análisis con las brechas que se marcan territorialmente, una cosa es San Andrés y Quindío, que de cada dos bachilleres uno ingrese y uno se queda por fuera, pero por lo menos en el Amazonas, para decir un departamento, de cada cien estudiantes que salen de bachillerato, pueden ingresar entre 14 y 15 estudiantes, ¿qué hacemos con 85 restantes? Tenemos que arrebatárselos a los violentos, tenemos que arrebatarse esos jóvenes a las bandas criminales, que ellos sí los ponen a trabajar, y los muchachos con las manos cruzadas.

Yo le decía...

Presidente, Julián David López Tenorio:

Un minuto para redondear.

Honorable Representante Hernando González:

Que el día más feliz de una familia pobre, de una familia vulnerable, de un muchacho vulnerable, es el día que termina bachillerato; pero al día siguiente, es el día más triste porque no saben qué hacer, no tienen trabajo y no tienen dónde ir a estudiar. Ministra, por favor, díganos qué tenemos que hacer en esta Comisión, para que usted tenga los recursos, porque si no, eso de gratuidad total, de que todos vamos a estudiar, va a quedarse muy grande, nos va a quedar grande, y yo le digo: No invierta tanta plata en infraestructura por favor, hay infraestructura, utilicémosla en las regiones, y ubique un precio por favor, no el que la universidad privada quiera, para que los muchachos puedan ingresar también a la universidad privada, pero con un costo, con un precio que usted como Ministra, que el Ministerio calcule y diga lo tomo, lo deja, para que más muchachos vayan allá también, que vayan primero.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Jaime Raúl Salamanca, del departamento de Boyacá.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Presidente. Muy buenos días para todas y todos, especialmente para la señora Ministra, para el señor Director del Icetex, para la querida delegada del Ministro de Hacienda y los demás funcionarios que están aquí presentes, por supuesto, a nuestros colegas Congresistas, y a las personas que en el país siguen este debate.

Esta Comisión, como ya se mencionó, tiene un propósito que está fijado en la Ley 3ª, y que busca que las voces que tienen que ver con el sector, escuchen de primera mano un balance respecto a lo presupuestal, a lo financiero, a lo fiscal de cada una de las sectoriales y, ante eso, pues como integrante de esta Comisión, pues vamos a estar muy atentos a la respuesta que la señora Ministra y los demás citados a este debate puedan brindar; vemos que es un presupuesto histórico y en esto creo que hay que reconocerle al señor Presidente de la República y a los dos Ministros que han estado en la cartera, esa lucha tan importante por entender que la educación es el camino para cambiar a este país, que sin educación, el cambio no es posible, que precisamente por los caminos de la educación y la cultura, Colombia va a trasegar por un horizonte de oportunidades para todas y todos, especialmente para esos colombianos y colombianas que desde la ruralidad han visto pasar a tantos y tantos gobiernos con el mismo discurso; pero sin recursos, sin presupuestos reales.

Es importante que en este debate queden muy claros el impacto fiscal que tienen las reformas, las reformas del cambio y las reformas que se han sacado adelante en esta Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes. Yo en lo personal no minimizo y, al contrario, reconozco lo histórico que es para el país el mensaje que da el Gobierno nacional, en cabeza de la cartera de Educación, de entender que vamos hacia la educación superior como un derecho fundamental de todos los colombianos.

Este camino no termina con la ley que rescatamos acá en la Comisión Sexta y que tuve la oportunidad de liderar como coordinador ponente, que fue la ley precisamente que permitió la gratuidad en la matrícula de los estudiantes de universidades y de instituciones técnicas y tecnológicas, que algunos Congresistas han querido menospreciar, pero que es un primer paso muy, pero muy importante hacia ese reconocimiento de la educación como un derecho. Yo hubiese preferido un enfoque y lo hablábamos con Daniel antes de iniciar la sesión, en donde sí hubiesen quedado los de estratos más altos reconociendo algún presupuesto, en lo que tiene que ver con la financiación de la matrícula; pero también entiendo que el mensaje que se quiere dar es grande, es superior, es importante, y pues celebramos eso de manera justa, con un Gobierno que fue quien decidió retomar esa propuesta y sacarla adelante. Estaremos muy pendientes de la reglamentación y en esa reglamentación

seguramente estas voces disonantes, que no le reconocen nada al Gobierno del Cambio, porque no les gusta absolutamente nada, pues van a quedar seguramente en silencio, porque la ley es una ley muy importante, y queremos conocer el impacto fiscal de esa reforma, y sí está presupuestada por supuesto en el Presupuesto General de la Nación, y desde cuándo va a iniciar.

Lo segundo, por supuesto, la reforma de financiamiento, artículo 86 y 87, yo creo que es muy importante y le pido Presidente me dé unos minutos, usted sabe que este es mi tema. El tema de la financiación y de cambiar el mecanismo de asignación de los recursos, para la distribución del presupuesto de las universidades y de las instituciones técnicas y tecnológicas es un tema sustantivo, tan es así, que en el Plan Nacional de Desarrollo quedó como una prioridad en materia de educación y, por supuesto, que estaremos muy pendientes para mirar, porque pues yo no soy tan experto en el tema, pero algo de mi experiencia en mi paso por la cartera de Educación en Boyacá, y en mi paso como diputado dos veces en el departamento, sí es importante reflejar el impacto de la reforma a la Ley 30, y si no es así, si no está contemplado, si se contemplara más adelante en alguna adición presupuestal, no sé cómo esté presupuestado este tema allí...

Presidente, Julián David López Tenorio:

Tres minutos más, por favor.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Presidente. Sí se mantendrá la asignación del IPC más 5% para las universidades públicas, y la discusión de cuántos recursos se le darán a las instituciones técnicas y tecnológicas. De igual manera, quiero en estos tres minutos, no solamente hablar de educación superior, hemos estado hablando con varios voceros de instituciones de educación básica y media sobre la gran preocupación respecto a la asignación de los recursos, para nadie es un secreto profe y queridos compañeros Congresistas, que la principal asignación de recursos en el sector educativo se va para cubrir gastos de funcionamiento, porcentaje muy, muy elevado, que es insuficiente y que está atado, bajo las fórmulas actuales, a unos porcentajes que limitan la posibilidad de que en muchas instituciones de educación inicial, básica y media, exista la posibilidad de tener aseadoras o guardas de seguridad o personas encargadas de administrar las granjas escolares, o los talleres en los colegios técnicos e industriales del país; esta plata es insuficiente y bien lo decía alguien, y creo que es la Ministra y comparte, y quiero hacer ese llamado al Ministerio de Hacienda, especialmente querida doctora, para que revisen la reforma al Sistema General de Participaciones y la asignación para educación básica y media; entre otras cosas, porque es insuficiente, los recursos de calidad, por ejemplo, se están invirtiendo en transporte

escolar, en garantizar que los niños lleguen a las instituciones educativas apenas, y no precisamente para garantizar condiciones de calidad educativa especialmente en la ruralidad, y quiero destinar mis últimos 90 segundos, diciendo que, 90 segundos, y yo ya sé contabilizar el tiempo mi profe, diciendo que el Programa de Alimentación Escolar, querida Ministra, es un programa que debe revisarse y debe revisarse inicialmente y principalmente desde lo presupuestal, sobre todo el PAE rural, ese PAE que llega a la comunidad, que está en instituciones ubicadas con la población rural dispersa, que no es sostenible.

Varios operadores, Ministra, se han quejado en varios departamentos de la imposibilidad de garantizar equilibrio económico, dado que los costos asociados a la garantía de este programa tan importante que es el PAE, pues especialmente en la ruralidad, son muy limitados; porque si hay para financiar el transporte, no hay para financiar los insumos, no hay para financiar las ecónomas, no hay para financiar el restaurante escolar, no hay para financiar la cocina y lo que se necesita para garantizar el menaje de los niños y niñas; este programa como está, Ministra y querida representante del Ministerio de Hacienda, para que lo discutan en consejo de gobierno, está desfinanciado, y más si se quiere garantizar que este suplemento, porque ni siquiera es un alimento, es un suplemento, tenga más impacto del simple que se da en lo que tiene que ver con la jornada escolar, los días del calendario escolar, pues se requieren más recursos...

Presidente, Julián David López Tenorio:

Termine en un minuto, Representante...

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Hay que ampliar, señora delegada del Ministerio de Hacienda, hay que ampliar los recursos del Programa de Alimentación Escolar, para que, ojalá garantizar que esos niños en extrema condición de vulnerabilidad, que van al colegio solo por recibir el Programa de Alimentación Escolar, tengan más allá de un suplemento alimentario, una alimentación escolar que le permita luchar contra el hambre y la pobreza. Esa fue mi primera intervención con el Presidente Petro, en la reunión primera que yo tuve con él, no hay mejor estrategia para luchar contra el hambre que el Programa de Alimentación Escolar, no solamente porque se lucha contra el hambre, garantizando mayor apoyo en lo que tiene que ver con lo nutricional, sino que se apoya para que lleguen a la escuela.

Yo Quiero felicitar a la Ministra, al señor Director del Icetex, que ha hecho una excelente labor y me hace orgulloso de ser Verde, vale la pena mencionar, nos sentimos muy bien representados con usted Mauricio, y esperamos que en las discusiones que están ustedes liderando, no saquen al Congreso de ese proceso; porque hemos dado una apuesta grande por defender la idea de una reforma integral a la Ley 30, y esperamos que, el Presidente también escucha las voces que desde el Congreso han presentado apuestas en esa materia. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias Representante Quiero, rectificar el nombre del delegado de la Contraloría, no es el señor Andrey Geovanny, sino el doctor Juan Carlos Cobo Gómez, a quien le extiendo mis excusas y bienvenido. Tiene el uso entonces de la palabra, la señora Ministra, la doctora Aurora Vergara Figueroa, hasta por 15 minutos.

Ministerio de Educación Nacional, Ministra Aurora Vergara Figueroa:

Muy buenos días, muchas gracias por permitirnos este espacio de presentación de la gestión del Ministerio de Educación, la apuesta que tenemos para el país, la manera como estamos avanzando en la ejecución presupuestal y la visión que tenemos para el 2024.

Entonces, saludo de manera muy especial a nuestro Presidente Julián David y a nuestro Vicepresidente Alejandro García y a toda nuestra Comisión Sexta Constitucional Permanente; honorables Representantes, gracias también por acompañarnos en este primer año de trabajo, y por las deliberaciones que hemos sostenido en el curso de esta gestión para garantizar que la educación sea una prioridad en este Gobierno.

Quisiera organizar la presentación en tres momentos, voy a sintetizar cuáles son las apuestas que tenemos como Ministerio de Educación, que han sido consignadas en el Plan Nacional de Desarrollo, cómo hemos avanzado en 12 meses de trabajo con la ejecución presupuestal y la visión que tenemos para el 2024. El Gobierno nacional ha establecido la educación como una prioridad de nuestra gestión, y por eso, avanzamos como una apuesta esencial garantizar la gratuidad y fortalecer financieramente a las instituciones de educación superior, nos hemos establecido una meta, de garantizar que la tasa de cobertura en educación superior supere el 62%, eso va a significar pasar de alrededor del 55%, donde estamos hoy, ya logramos subirla con relación al año anterior, a garantizar ese 62%, eso va a requerir una inversión importante, contaré en breve algunos detalles; porque los promedios suelen ocultar algunas realidades regionales, que van a requerir mayor esfuerzo de parte del Legislativo y también del Ejecutivo.

Fundamental reconocer entonces, que esa apuesta por llegar al 62%, va a requerir en regiones como Arauca, donde estamos alrededor de un 7% de tasa de cobertura, un mayor trabajo, y otras regiones como el Chocó, como Nariño, como La Guajira y muchísimos otros; una apuesta importante también del Plan Nacional de Desarrollo, implica ampliar la cobertura en 500 mil cupos, para garantizar que la educación superior en las zonas más vulnerables sea una realidad, y para esto diseñamos la estrategia: *Universidad en tu Territorio*, y de paso entonces responderle a nuestro Representante González, ¿qué estamos haciendo para garantizar que esos jóvenes tengan una oportunidad?, la estrategia "*Universidad en tu Territorio*" es una respuesta

para garantizar que en las zonas más vulnerables con índices de necesidades básicas insatisfechas más retadoras, exista una oportunidad de acceso a educación superior.

Nos hemos planteado también reformar de manera participativa la educación superior, y eso requiere o ha requerido de parte del Ministerio múltiples esfuerzos, comités, mesas permanentes, diálogos regionales; muchos de ustedes han estado en los espacios que hemos convocado para presentarles esta apuesta de reforma a la educación superior y el proyecto de ley estatutaria, que busca regular el derecho fundamental a la educación; otra apuesta importante es el Plan Nacional de Espacios Educativos, entendemos Representante González el llamado de atención con respecto a la infraestructura educativa superior, pero es fundamental reconocer que la realidad que existe de múltiples universidades o instituciones de educación superior en las ciudades, no es la misma de las zonas rurales más dispersas, y es fundamental que esos territorios donde no existe una presencia institucional de educación superior, podamos garantizar con una apuesta como esta, temas de ciencias universitarias que podamos ofertar los programas que se requieren, y que nos permitan que esos jóvenes en el campo, en las zonas rurales, puedan aportar al desarrollo económico del país.

Otra apuesta importante para este año en nuestro Ministerio de Educación pasa por garantizar que la primera infancia esté feliz y esté protegida, tenemos un reto como nación, es que muchos niños y muchas niñas están enfrentando el impacto del conflicto armado en muchas regiones, para responder a esta apuesta estamos avanzando en garantizar que más de 2.700 mil niños y niñas puedan estar en el sistema de educación, puedan estar desde las edades más tempranas y por eso es tan importante la ley estatutaria que estamos presentando; porque nos permite garantizar un preescolar de 3 grados, que ingresen mucho más pequeños y mucho más pequeñas al sistema, y que cuando lleguen a la formación no ocurra lo que hoy tenemos como país, que se ha configurado unas inequidades que son irreversibles. Esta ampliación de cobertura en zona rural, nos va a ayudar a garantizar que esta generación de la paz pueda tener mejores oportunidades de vida; también estamos garantizando una formación integral, estamos apostándole a resignificar el tiempo en la escuela, a resignificar la jornada escolar, para garantizar que podamos tener artes, cultura, música, deporte, programación, esto debe ser una realidad en todo el país.

Estamos garantizando que, a través de una apuesta de sistemas integrados de educación media y superior, respondemos, Representante González, a esa preocupación que usted tiene, cómo garantizamos que cuando transitan de la media puedan tener una oportunidad de acceso. Entonces, la apuesta que hemos presentado, son los sistemas integrados de educación de media a superior, y en el caso del

Viceministerio de Educación Superior, estamos llamando a esto un programa de tránsito inmediato de educación superior, para que esa la realidad que el día que se gradúan se configura una tristeza profunda, por qué va a pasar al día siguiente no siga ocurriendo, lo que estamos planteando aquí, es que los establecimientos educativos y las instituciones de educación superior dialoguen, para que quién está en 11 sepa a medida que va pasando su año de formación, qué es lo que va a ocurrir en el acceso a educación superior.

Hemos planteado, también la estrategia “*Poder pedagógico*” para la dignificación de la labor docente, y aquí aspiramos a garantizar la protección de los derechos laborales de los maestros y las maestras, revisar sus criterios de evaluación, mejorar las escuelas normales superiores en las zonas rurales, y resolver un limbo jurídico que tienen las escuelas normales, que es que tienen una parte del sistema en educación básica y otro segmento de formación complementaria en educación superior, que podemos fortalecer y nos puede garantizar en las zonas rurales unas mejores oportunidades.

Algunos de ustedes están liderando un proyecto de ley que nos llama la atención sobre la importancia de fortalecer la educación en los contextos rurales, y esta apuesta habla directamente a esa visión. Estamos fortaleciendo la gestión institucional territorial y comunitaria dándole prioridad a los territorios PDET, para garantizar que contribuimos a la consolidación del sistema de educación, avanzamos en fortalecer el programa de alimentación y escuchamos el llamado de atención del Representante Salamanca, para garantizar que tenemos más y mejores recursos; lanzamos la estrategia PAE Más, para que más de 600 mil niños y niñas tengan ahora mejores oportunidades de alimentación, en el receso escolar, durante todo el calendario escolar, y también hemos logrado algo emblemático, que es garantizar con el departamento del Chocó y en La Guajira, todos los municipios puedan contar con este tipo de refuerzo alimenticio.

También, Representante Salamanca, con el Ministerio de Hacienda estamos trabajando de manera muy rigurosa para reformar el Sistema General de Participaciones, y este proyecto aspira a incrementar de manera real y progresiva los recursos del sistema, para garantizar una educación de calidad que cierre brechas, podemos aspirar como nación a tener 0% analfabetismo, podemos aspirar como nación a tener 100% de tasa de cobertura tanto en básica como en media, como en superior, y estas apuestas nos pueden ayudar en el caso del preescolar, básica y media vía SGP, a tener más y mejores recursos para esto.

También le estamos apostando vía el plan de salvamento del Icetex, para los beneficiarios de la institución, aliviar y a generar incentivos en condonación parcial de capital por pago anticipado, también estamos avanzando en generar mejores oportunidades para aquellos estudiantes que

demuestren excelencia académica, y otras alternativas de compensación social, como el pago contingente ingreso y otros mecanismos que nos ayuden a materializar esa visión de cambio y humanización. Una apuesta como esta, que debe llevarnos como país a tener una educación de calidad que genere las transformaciones que necesitamos en cada territorio, tiene para este año una apropiación de 57 billones de pesos en ejecución, el sector Educación va muy bien, vamos en la ejecución que corresponde al mes del año en el que estamos; estamos avanzando, tenemos en este momento una apropiación de 57 billones, 49 billones para funcionamiento, en efecto, como lo planteaba nuestro Representante Salamanca, y una apropiación de 7 billones para la inversión.

Entonces, me voy a detener un poco en algunos detalles, para garantizar qué sabemos, cómo estamos financiando estos programas, cómo estamos ejecutando y cuáles son las necesidades para el 2024. El sector Educación va punteando en ejecución de los recursos, de acuerdo a lo programado, avanzamos conforme al esquema de transferencias que tenemos; tenemos en este momento el 70% de compromisos, esto nos va a garantizar que los recursos que se han destinado y que muchos de ustedes trabajaron tan arduamente para que esa adición presupuestal la pudiéramos recibir, pues en efecto esté llegando a las regiones y a las poblaciones que más lo necesitan, estamos avanzando como corresponde en el porcentaje de obligaciones para las diferentes instituciones de educación superior, para los gastos de personal, para la adquisición de bienes y servicios, las transferencias corrientes, los gastos para tributos y demás. Entonces, en este componente, deben saber que vamos muy bien y que estamos en un 70% de compromisos, nos restan 29% por comprometer en este mes del año.

Avanzamos, también de manera adecuada en los gastos de inversión y esto es fundamental, saber que la ejecución va de acuerdo a lo que corresponde a este año, en inversión donde muchos de los proyectos que hemos planteado hoy encuentran su materialización; tenemos una apropiación que supera los 5 billones de pesos, y ya hemos logrado comprometer más del 75%, y también en obligaciones superamos el 74%. Eso nos da un horizonte de tranquilidad para el sector Educación; porque lo que nos cuenta esta historia, es que en términos de ejecución estamos avanzando como corresponde, estamos transfiriendo los recursos a las instituciones, financiando los programas y garantizando que le cumplimos al país, con la promesa que hemos hecho como Gobierno nacional.

Para una apuesta de esta naturaleza se necesitan muchísimo más recursos, y para el 2024 de acuerdo con el proyecto de ley radicado, esperamos que el sector Educación llegue a una apropiación de 70 billones de pesos que nos permita en funcionamiento 62 billones, para garantizar el cumplimiento y la operación de nuestro sector, y 8 billones de pesos, ahí hay un crecimiento importante y es fundamental que lo podamos reconocer, porque

el señor Presidente de la República y nuestra Vicepresidenta están haciendo una apuesta para garantizar que los recursos de inversión en educación son coherentes con las necesidades que tenemos, y esto va a ser muy importante, porque para el año entrante es fundamental que podamos fortalecer las transferencias para educación básica, todo lo que corresponde al SGP y al Fomag, ahí tenemos unos retos para garantizar que la prestación del servicio de salud para los docentes es el mejor posible, que es un servicio de calidad, y también con los recursos de los gastos de financiamiento que esperamos garantizar para el 2024, por alrededor de 56 billones, esperamos que las transferencias para la educación superior y para la Red DTU, sea muchísimo más sólidas para ofrecer mejores oportunidades en las diferentes regiones.

Quisiera destacar aquí, por el liderazgo que tiene esta Comisión en educación rural, y quisiera destacar que los gastos de inversión nos van a permitir fortalecer nuestra apuesta en educación preescolar; como nación, nos han dicho múltiples expertos, la mejor inversión que podemos hacer en educación es en educación inicial.

Entonces, vamos a fortalecer educación preescolar, básica y media, con la estrategia Poder Pedagógico vamos también a fortalecer a las maestras y maestros, a fortalecer la formación integral, y vamos a mejorar la prestación del servicio y la garantía del derecho en entornos rurales. Esto va a ser esencial, para que podamos en perspectiva integral, reconocer lo que significa preescolar o educación inicial en las zonas rurales, educación media en las zonas rurales, educación superior en las zonas rurales, con todas las transformaciones estructurales e institucionales.

Para educación superior, estos nuevos recursos de inversión van a permitir que la estrategia Universidad en su Territorio se siga consolidando, que podamos garantizar que tenemos más y mejores subsidios y alivios para el acceso, para que el Icetex pueda responder a todas las necesidades que tiene el sector, y también para garantizar que fomentamos la calidad en cada una de esas regiones.

Cierro haciendo un panorama de algunos de los ejes específicos, de cada uno de los Viceministerios, la inversión y el recurso que vamos a destinar para cada uno de esos programas; con estos cerca de 70 billones de pesos, o un poco más de 70 billones de pesos, el acceso y el derecho a la educación para los niños y las niñas, los jóvenes y los adolescentes, tanto en infraestructura como en dotación, en transporte, en residencias escolares y en alimentación esperamos fortalecerlo; contaremos con el apoyo de todos ustedes en las diferentes regiones, para garantizar el manejo y la transparencia adecuada de estos recursos; ampliaremos el preescolar, si logramos que la ley estatutaria nos permita regular el derecho a la educación, como un derecho fundamental vía ampliación también de la jornada; garantizando el deporte, el arte, la programación en cada una de estas regiones.

También fortaleceremos los sistemas integrados de media y superior, garantizaremos también que tengamos más y mejores capacidades territoriales, que la formación universitaria para docentes sea la más adecuada; que podamos aumentar el empoderamiento docente comunitario, lo que estamos viviendo muchas regiones docentes amenazados, docentes sin las condiciones mínimas de existencia, no puede seguir siendo en los próximos meses.

Fundamental entonces, contar con más y mejores recursos para fortalecer la gestión de las instituciones locales y comunitarias, para mejorar las condiciones en las que se presta el servicio en las zonas rurales; aspiramos a garantizar que la Unidad de Alimentación Escolar siga ofreciendo este complemento alimenticio en las regiones; en perspectiva de PAE indígena, el PAE que ofrece los consejos comunitarios en las zonas rurales, también para garantizar que el ecosistema del PAE se pueda leer de esa manera, y que se pueda ampliar la prestación del servicio por las madres comunitarias, las juntas de acción comunal y demás.

Esto va a requerir muchos más recursos de los que están planteados en la versión actual del presupuesto, les dejamos este documento para que ustedes puedan estudiar con mayor detalle, cuáles son las aspiraciones que tiene el Gobierno nacional y como se puede financiar esta apuesta, que nos permita garantizar el acceso a la educación preescolar, básica y media, y también la formación en educación superior, para garantizar que sea un derecho para todos los jóvenes del país, para que se garanticen para las familias que opten por los créditos, los créditos en las mejores condiciones posibles; para garantizar que se subsidie la tasa de los créditos en el Icetex, y también que garantizamos acceso y la infraestructura en las regiones que más lo requieren.

Fundamental en el Plan Nacional de Desarrollo, en el Plan Plurianual de Inversiones nos quedaron una serie de sedes que nos cuentan una historia muy importante del país. Zonas como el Baudó, el San Juan, el Darién y muchas otras regiones del departamento del Chocó, de la zona del Pacífico, del Caribe, de la Amazonía, requieren mejores oportunidades de acceso a educación superior y la infraestructura educativa nos va a ofrecer esas posibilidades.

Cierro entonces planteando que para educación superior el programa *Universidad en tu Territorio*, garantizará que más jóvenes pueden ingresar al sistema de educación superior, que puedan permanecer en condiciones de calidad, y que puedan egresar con éxito; es fundamental que el sistema de educación superior pueda ofrecer condiciones de bienestar, que permita que quien ingrese permanezca y pueda tener una carrera exitosa en el sistema.

Concluyo con dos ideas, que requieren que el sistema se pueda sostener, pasa una de esas estrategias por garantizar que el sistema de aseguramiento de la calidad del Ministerio de Educación, permita...

Presidente, Julián David López Tenorio:

Termine por favor, señora Ministra.

Ministerio de Educación Nacional, Ministra Aurora Vergara Figueroa:

Muchas gracias. Que el sistema de aseguramiento de la calidad permita que se generen programas más innovadores y más creativos, que las solicitudes que tiene la juventud colombiana de programas más ágiles, programas que les permitan certificarse en diferentes niveles de formación, pues garanticen esos mecanismos más eficientes para responder a las necesidades del entorno. Con el liderazgo de ustedes, contaremos con que avancemos en esta apuesta, por una ley estatutaria que regule el derecho fundamental a la educación, desde la educación inicial a la educación superior, y que podamos también reformar de manera integral la Ley 30. Muchísimas gracias.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias señora Ministra. Atentos, a que nos pueda enviar ese documento que está muy bueno, y ya varios colegas nos lo están solicitando. Tiene el uso de la palabra el doctor Mauricio Toro, Director del Icetex.

Icetex, Presidente Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Presidente, muchísimas gracias a usted, al Secretario, al doctor Juan Carlos, delegado de la Contraloría, la doctora Liliana, a mi jefe y a todos ustedes los Representantes, a quienes están presentes. Voy a dividir mi presentación en cuatro puntos rápidamente, lo primero es la respuesta al debate de control político que tiene que ver puntualmente con la ejecución presupuestal de Icetex, vale la pena aclarar que Icetex como una entidad de carácter especial, pues no recibe recursos directos del Presupuesto General de la Nación, nosotros lo que hacemos es administrar recursos de terceros, en este caso, administramos recursos derivados del Ministerio de Educación Nacional, en lo que tiene que ver con la política de subsidios, de los créditos que nosotros otorgamos en la línea de protección constitucional; por lo tanto entonces, si me regalan la presentación, en la primera diapositiva les voy a presentar la ejecución presupuestal que tiene en este momento el Instituto relacionados y derivados con los recursos que administramos provenientes del Presupuesto General de la Nación.

Eso quiere decir que nosotros tenemos una apropiación para la vigencia de 3 billones 150.722 millones de pesos, y a la fecha de hoy con corte al 31 de julio, hemos ejecutado 2 billones 712.329, correspondiente a una ejecución del 86% al mes de junio, es decir, estamos en una ejecución superior a lo que deberíamos tener de 50% del primer semestre del año; que esperamos, además, terminar de ejecutar entre los meses de agosto y septiembre, entendiendo que ya van cerrando las matrículas de las universidades; razón por la cual, nosotros empezamos a hacer tanto los giros de aquellos que están en las universidades, como adicionalmente lo que tiene que ver con el sostenimiento de la línea de protección constitucional. Allí van a ver entonces un desagregado, de lo que tiene que ver dirigido

a los créditos educativos, dirigido a los subsidios de sostenimiento, y también a todo lo que tiene ver con los fondos que administramos por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Pero la noticia, digamos importante, es que vamos en una ejecución de un muy buen comportamiento, de lo que demuestra que el sector pues en este caso cumple con esa realidad.

En la siguiente diapositiva, les quiero contar sobre una preocupación que nosotros tenemos desde Icetex, que les hemos hecho conocer a ustedes y es un saldo pendiente de giro por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que tiene que ver con los saldos de las cuentas inactivas, que fueron aprobados por ustedes en el Presupuesto General de la Nación y en el Plan Nacional de Desarrollo, a la fecha solamente hemos recibido 19.220 millones de pesos aproximadamente, de 403 mil, que hoy está en manos del Ministerio de Hacienda, que tiene que ver con los recursos de las cuentas inactivas, ¿esto por qué es importante para nosotros?, porque con este recurso es que nosotros garantizamos el subsidio de tasa ante el incremento elevado del IPC durante el año 2023, que seguramente seguirá siendo año alto durante el año 2024, nosotros con esto pudimos bajar las tasas de los créditos que estaban al IPC más 14%, más 12%, más 9%, más 7%, a un interés máximo del IPC más 3%, para quienes tienen crédito con Icetex, y al 2% para quienes puedan estar, digamos, colgados o al día con su crédito.

Eso quiere decir, que para 2024, nosotros requerimos con urgencia del traslado de esos recursos, de tal manera que podamos garantizar sin duda, mantener la política de subsidio de tasa que hemos venido otorgando en este gobierno y evitar que los recibos de los jóvenes se dupliquen o se tripliquen, a pesar del esfuerzo que hemos hecho con los recursos que hemos podido recoger, pues tenemos todavía una situación de un grupo de jóvenes que han visto un incremento en su recibo, ante el elevado costo del IPC; pero que de no haber hecho esta política de subsidios los recibos se hubiera triplicado, cuadruplicado su valor; por lo tanto, para nosotros es importante poder buscar un mecanismo de conversación continuo que hemos venido teniendo con Hacienda, para poder lograr el desembolso de lo que falta que aproximadamente son esos 384 mil millones de pesos.

En la siguiente diapositiva, tiene que ver con las estimaciones de un artículo que aprobaron ustedes en el Plan Nacional de Desarrollo, que tiene que ver con el apoyo a aquellos créditos que han venido teniendo un incremento en su recibo, para poder subsidiarles parte del IPC; nosotros como entidad no podemos cobrar menos del IPC, el habilitante que nos dio el Plan Nacional de Desarrollo nos permite cobrar menos del IPC, para aquellos jóvenes que tienen un crédito de 0%, es decir, que ya vienen con los recursos que les acabo de mostrar, que nos traslada el Ministerio de Educación, a una tasa interés 0 más IPC. Sin embargo, cuando el IPC pasa del 5/14, al 13/12, pues hace que sus

recibos se incrementen y eso genera para nosotros una preocupación; porque pudimos con los recursos ayudar a todos los que tenían IPC más 7, más 9, más 12, más 14, pero a los que ya venían subsidiados que pagaban solo el IPC, ante el incremento del IPC, se quedaron por fuera de esta política de ayuda. Por lo tanto, ya habilitados en el Plan Nacional de Desarrollo, nosotros en la adición presupuestal fuimos a Hacienda a solicitar el recurso, entendemos pues la restricción presupuestal que tiene hoy el país, y no logramos el recurso que sería muy importante para el año entrante, y de esa manera poderles llevar todos los recibos a el IPC del año 2022, que está del 5,12, de esa manera nosotros podríamos beneficiar a 181 mil jóvenes, y eso costaría más o menos 140 mil millones de pesos, lo cual será un esfuerzo que quisiéramos poder lograr de la mano con ustedes para el año 2024, y así beneficiar sin duda a todos los jóvenes que han visto incremento de su recibo a pesar de los esfuerzos que ha hecho el Gobierno nacional, para el total de millón de jóvenes, que hay que decir pues que hoy son pues menos del valor que ustedes podrían imaginarse y es decir, del millón tenemos con problemas 90 mil de esos jóvenes, y estos recursos nos permitiría nosotros ayudarles.

En la siguiente diapositiva tenemos algo que quisiera compartirles a ustedes y que es importante, de los esfuerzos que ha hecho el Ministerio de Educación Nacional, el Icetex y el Gobierno para poder cumplir con esa cobertura, Representante, que usted ha estado muy juicioso haciéndonos un seguimiento doctor Hernando, de cómo nosotros podemos crecer y cómo hacemos para aumentar la cobertura, en este caso por parte de Icetex con créditos humanos, con créditos a una tasa justa, y con créditos sin capitalización de intereses, gracias a la contribución que se aprobó en el Congreso de la República en la Reforma Tributaria, donde las universidades han hecho un esfuerzo magnífico y maravilloso a quienes les agradecemos, hemos logrado crecer un 17,3%, es decir, el crecimiento más alto que hayamos podido tener durante los últimos años; eso demuestra que la contribución surtió un efecto positivo, que evitó la caída en la solicitud de créditos que nosotros estábamos calculando, era dramática ante el costo del IPC y tasa propia del IPC, y hoy del Icetex y nosotros, tenemos entonces ese crecimiento, que nos ha permitido beneficiar a más de 90 mil jóvenes; es decir, 90 mil jóvenes hoy, tiene la posibilidad de estudiar sin tasa de interés añadida al IPC, es decir, estudian al 0% solamente del IPC, y adicionalmente de esos 90 mil, 30 mil son nuevos jóvenes que ingresan al sistema, y esto nos demuestra a nosotros que con la línea de crédito propio hemos venido teniendo un incremento, y esto tiene algo supremamente positivo, no tiene capitalización de intereses en época de estudio, lo cual garantiza así que el crédito sea mucho más justo, y al no tener además una tasa de interés añadida, genera además una posibilidad de que muchos más jóvenes puedan estudiar sin sobreendeudamiento.

Esto también ha generado un efecto positivo, ¿en dónde? En todos los créditos de posgrados que

nosotros ofrecemos para financiar desde Icetex en universidades en Colombia y en el exterior, es decir, que a la contribución nos permitió a nosotros por lo menos en lo que tiene que ver con posgrados en Colombia, tener un crecimiento también positivo, más universidades tanto públicas como privadas, han podido colocar muchísimos más jóvenes a estudiar gracias a este esfuerzo que se hace en total. Esto, digamos, que es una buena noticia para compartirles a ustedes, frente a lo que implica sin duda el crecimiento que hemos venido teniendo en colocación de créditos.

En la siguiente diapositiva, venimos avanzando en una instrucción que nos ha dado la Ministra y es, colocar más créditos del piloto que nosotros tenemos, del mecanismo de pago contingente al ingreso, este mecanismo es un mecanismo positivo, es un mecanismo que no es lo mismo que financiación contingente al ingreso, que tuvo unos cambios y que generó unas incomodidades y hoy pago contingente al ingreso es una metodología, una forma de financiación muy justa y humana, para los nuevos créditos que otorgamos; del piloto que tenemos para terminar el año ya hemos colocado 625, tenemos que colocar los mil al finalizar el año, y estos nuevos créditos tienen una condición muy importante, lo primero: no requieren codeudor, los créditos anteriores se necesitaba codeudor o digamos, los créditos que nosotros tenemos en el Icetex, para nadie es un secreto que en Colombia es más fácil conseguirse la plata que un codeudor, y eso pues que genera unos beneficios y es decir, hoy el joven puede acceder sin codeudor.

El segundo lugar, la cuota nunca va a superar el 20% de sus ingresos, hoy parte de los dramas que nosotros vivimos en Icetex, son jóvenes que tienen cuotas que superan en muchos casos sus ingresos, y eso hace pues digamos que sea difícil de mantener el crédito, por lo tanto, con esta condición garantizaríamos que nunca va a superarse el 20% del ingreso del joven.

En tercer lugar, algo que es supremamente importante, no se le empieza a cobrar al joven hasta tanto no haya conseguido trabajo, se les da hasta 2 años para que puedan hacerlo, y no se cobra si la persona no gana más de un salario mínimo. Eso quiere decir, que tenemos la posibilidad de que las personas puedan tener créditos mucho mejores a mejores condiciones.

Y, en último lugar, no reportamos en centrales de riesgo, que es parte de lo que hoy digamos, ha criticado a muchos de los jóvenes, porque dicen me reportan en una central de riesgo, pero yo no pago porque no quiera, sino porque no tengo el recurso. Entonces, ahí vamos creciendo en esta nueva modalidad, que nos ordenaba una ley hace mucho tanto y no se había atrevido ningún gobierno a hacerlo, y este decidió empezar con ese piloto, y avanzamos en revisar junto con el DNP, el mecanismo también de la mano de Hacienda, para poder aumentar la cobertura en esta línea de crédito.

También tenemos que decir, que tenemos más 1.3 billones de pesos, canalizados en fondos, en administraciones de territorios que nos han entregado recursos para administrar, lo cual nos ha permitido también Ministerios, aumentar nosotros en 85.186 nuevos estudiantes, que son beneficiarios de fondos, que son fondos condonables; es decir, que la persona tan pronto se gradúa tiene la posibilidad de no tener que pagar nada solamente con el grado o pagar solamente parte del crédito que tiene, y eso nos ha permitido a nosotros pues de alguna manera crecer, pero también renovar más de 348 mil créditos, que han sido otorgados en administraciones anteriores y que todavía están en su cohorte.

También hemos logrado algo muy importante, y es que 169 mil beneficiarios con estos recursos que hemos recogido, no paguen una tasa más allá del IPC más 3, que les decía al principio, recuerden las tasas de Icetex eran IPC más 7, más 9, más 12 y más 14, hoy no hay ninguno del billón de beneficiarios que nosotros tenemos, que pague una tasa superior al IPC más 3, y eso beneficia casi 170 mil familias.

En la siguiente diapositiva tenemos algo que también fue parte del mandato que nos dio la Ministra y el Presidente de la República y es, desconcentrar la entidad de las 4 capitales grandes de este país, y poder llegar a los territorios más alejados donde no hay oportunidades, y empezar a poder hacer una mejor distribución, entendiendo que en las grandes ciudades hay otros mecanismos de financiación alternos a Icetex, que les permita a los jóvenes financiarse, pero en territorios no estábamos teniendo posibilidad de acceso, había que lograr un equilibrio para que en todos los departamentos del país pudieran verse beneficiados todos los jóvenes Icetex, y eso nos ha permitido visitar 31 de 32 departamentos, cual la meta era visitar los 32 en el cuatrienio, en estos 11 meses hemos visitado 31 de los 32 departamentos, la meta visitar 200 municipios nuevos al año donde nunca habíamos estado; vamos en este momento en 120 municipios, 94 ferias, 143 de esas grandes ferias, y algo muy importante que para nosotros es fundamental, 30 mil jóvenes impactados, que cuando uno se va a hablar en los territorios más alejados y les pregunta: ¿Qué quieren hacer?, no tiene sino el sueño de estudiar pero no los recursos, no el apoyo, no la institucionalidad, y hoy, gracias a eso hemos podido ofrecerles las líneas subsidiadas.

También hay que decir algo importante para nosotros, y hemos avanzado en la condonación de créditos, el plan de gobierno fue condonar 10 mil créditos que tuvieran dificultades y necesidades, en este caso gracias a la alianza que nosotros tenemos con CISA, hemos podido pues condonar más o menos 3.957 créditos, es decir, vamos sobre cumpliendo la meta anual de lo que se tiene que dividir en el cuatrienio, para poder garantizar así los 10 mil créditos condonados, donde hay mujeres en extrema pobreza, víctimas del conflicto y personas en condición de discapacidad, y población

indígena; de tal manera, que logremos ayudar a la condonación de personas que tramitaron su crédito, pero que necesitan salir adelante.

También hay que decir, ustedes oyeron hace unos días que la Contraloría hizo una advertencia sobre unos créditos con dificultades, créditos que se habían otorgado en su momento presuntamente sin la aprobación de los requisitos legales, y era que, se estaba falsificando por parte de redes de tramitadores, documentos que allegaban a Icetex como verdaderos, y allí, digamos, que se bloquearon 10.373 créditos, logramos hacer un plan de la mano con la Contraloría, y gracias a ese esfuerzo de trabajo continuo y constante, de ayudar a esos jóvenes para no violentarles el derecho a la educación, y hoy pues casi todos esos créditos han podido avanzar, solo quedan 1.385 créditos que no han demostrado la condición de vulnerabilidad, de tal manera que podamos avanzar en la protección del derecho a la educación, crédito sobre los que algunos de ustedes me preguntaban y me pedían un estatus de cómo estaban, pues hoy tenemos que decir que casi todos ya están, digamos, en una situación de tranquilidad.

En la siguiente diapositiva, nos queda por último los retos que tiene Icetex. Icetex tiene, lo primero, la radicación de un proyecto de ley que hemos venido trabajando de la mano con el Ministerio de Educación Nacional, estamos trabajando en garantizar que Icetex vuelva a ser esa entidad social, que acompaña proyectos de vida con créditos a unas condiciones más humanas, que se entienda la garantía del derecho a la educación y que garanticemos el acompañamiento del proyecto de vida; no solo prestando sino también acompañando con otras estrategias a esos jóvenes. Les cuento algo muy interesante que estamos haciendo, estamos haciendo convenios con diferentes entidades públicas, para que cuando vayan a contratar los primeros talentos, primero vayan contra las bases de datos de un millón de jóvenes usuarios de Icetex y puedan ser contratados, para que de esa manera puedan pagar su crédito; porque hay que recordar que esto es un fondo rotativo, con la plata que se presta, que se recoge se presta para los que vienen atrás, ya próximamente vamos a saldar el primero que es con Fiduprevisora, el Presidente de Fiduprevisora en un análisis muy interesante, quiere contratar primer talento joven y quiere contratarlo desde Icetex, lo mismo venimos avanzando con DPS, con la SAE y otras entidades, para que todas aquellas que quieran contratar primer talento joven colombiano, puedan buscar en nuestras bases de datos, a todos los jóvenes usuarios que tienen un crédito con nosotros.

También estamos avanzando en la implementación del plan de salvamento, para condonación parcial de capital, de todos aquellos que tienen dificultades de pago de su crédito y compensación social; también estamos avanzando en hacer más sencillos nuestros procesos y procedimientos, lo primero que hicimos fue reducir un 40.5%, de la información que se requería en nuestros formularios en el caso de pregrado, y un 35 en los datos de posgrado, para evitar que los

jóvenes caigan en manos de tramitadores, por la complejidad propia de los digamos, mecanismos de solicitud de crédito, y seguimos avanzando en cada vez más formularios sencillos y más atención a los ciudadanos, y seguimos en una mejora de todos nuestros canales sin duda de atención.

De la mano con el Ministerio de Educación, estamos trabajando con lo que tiene que ser la salida de los “Pilo Paga”, la condonación de los créditos de todos aquellos jóvenes que quedaron dentro de ese programa en una situación muy compleja, y vamos avanzando en ese

mecanismo de entendimiento para garantizar así de la mano con CISA, buscar ayudarles a esos jóvenes a que culminen sus estudios ya sea en técnica, tecnológica o profesional, o el mecanismo de salida de condonación de las deudas que ellos tienen. Esos, digamos, que serían los retos que tenemos a 2024, y el cumplimiento de casi el 86% de los recursos que hemos recibido de la nación. Muchas gracias.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias querido Director. Tiene el uso de la palabra el honorable Representante doctor Ochoa.

Honorable Representante Luis Carlos Ochoa Tobón:

Gracias, señor Presidente. Con los buenos días para todos y para todas, darle gracias a Dios por esta oportunidad de vida que nos da el día de hoy, por estar aquí compartiendo con ustedes, agradecerle a toda la Mesa Directiva, un saludo muy especial a la señora Ministra, los funcionarios del Icetex, el equipo de trabajo, a los compañeros y las compañeras muchas gracias, inicialmente agradecerle pues a los compañeros que nos acompañaron en el tema de la propuesta de hacer esta citación, que más que un control político, señora Ministra, es poder interactuar con ustedes y poder conocer de primera mano pues cómo está funcionando. Es que uno a veces termina conociendo los nombres de los funcionarios en los tuits del Presidente, entonces, sabe quienes la conocíamos, que venía como Viceministra y después Ministra en propiedad; pero también a veces es ese contacto directo, a no ser que vayamos allá directamente.

Yo quiero darle la bienvenida, agradecerle a todo el equipo de trabajo, al Icetex por supuesto, que siempre ha estado muy presente, aparte de que ha sido un compañero pues aquí en esta área, ha hecho una excelente labor como dice el doctor Salamanca, muy bien representados en el Verde, pero también el Congreso muy bien representado, porque también usted pasó por estos escenarios.

Felicitar a la señora Ministra por su coherencia, por su pertinencia, no solamente en la presentación del informe, sino también en lo que presenta, en la forma sucinta pero coherente, pero pertinente, calmada; pero además también de lo que tiene proyectado una cartera que si no es la más importante, es de las más importantes que puede tener un gobierno, y sobre todo porque estamos hablando de la cartera donde

siempre hemos dicho que la columna vertebral del desarrollo de los pueblos es la educación, y a veces se va quedando muy en el..., como un canto a la bandera, ¿cierto?, todos lo decimos y todos los que aspiramos a diferentes cargos públicos unas veces al Ejecutivo y otras veces al Legislativo, lo primero que metemos de primera mano es la educación, y ahí estamos siempre y es nuestra primer bandera, pero esa bandera va quedando como un canto finalmente, y qué bueno apropiarnos, qué bueno señora Ministra su compromiso.

Yo quiero agradecerle también, en la presentación que hace en el tema de las ejecuciones presupuestales, que si bien es cierto son oportunas e importantes, todas las ejecuciones presupuestales finalmente se quedan corticas y se quedan muy bonitas en el papel, pero también en el trasegar, en el hacer, si bien es cierto uno la siente a usted muy tranquila con lo que se está haciendo y ejecutando, pues también además porque las exposiciones lo están mostrando, pues siempre nos va a quedar faltando el centavo para el peso, el centavo para el peso en lo que tiene que ver con el tema presupuestal, el centavo para el peso en lo que tiene que ver con el tema de la anualidad de caja, siempre nos queda faltando y por supuesto lo más importante, siempre nos queda faltando el centavo para el peso para esa ejecución real en el territorio, así que cualquier peso que le colocamos a la educación nos vamos a quedar corticos.

Yo, quiero entonces agradecerle, pero sí quiero manifestarle dos o tres puntos del informe que nos ha presentado la señora Ministra, y es aprovechar este espacio y también para pedirle a los funcionarios y al Ministerio de Hacienda, que en coordinación con el Plan Nacional, qué bueno nos pudiesen enviar el POAI, Plan Operativo Anual de Inversiones, ese POAI de la vigencia 2024, en relación con los programas del Plan de Desarrollo que aprobamos el año inmediatamente anterior, por supuesto para poder analizar el impacto, realmente poder medir ese impacto real que usted plantea doctora Aurora, y poder decir si ese centavo que le estamos colocando sí es coherente y pertinente entre lo que presupuestamos, dentro de lo que tenemos en la unidad de caja; pero, además, por supuesto en lo que estamos llevando al territorio para medir el impacto final, que el impacto final más que hablar de ejecución presupuestal, es el impacto final si le estamos pegando realmente a nuestra dificultad que tenemos en el tema de la educación, ese déficit que hay en educación, la básica primaria, en la técnica, la secundaria, por supuesto en el tema universitario, y obviamente, esto lo que nos permite es ser coherentes para medir lo que sigue para medir esa próxima vigencia, para saber si realmente va a haber cumplimiento o no de ese Plan de Desarrollo, de la Colombia Potencia Mundial de la Vida. Es fundamental.

En segundo lugar, reconociendo sin lugar a dudas la importancia y la relevancia que tiene ese Plan Nacional en cuanto a lo que tiene que ver con el tema de espacios educativos. Yo creo que hay como que detenerme un poco. El tema de espacios

educativos como un centro de la vida comunitaria, para disminuir esos rezagos que a muchos han tocado ahorita, los compañeros de Cámara acá lo tocaban el tema de los rezago en el tema de la infraestructura educativa; quisiera preguntarle de forma respetuosa a la señora Ministra de Educación, en qué línea, o en que acción o cuál Plan de Desarrollo que aprobamos, se articula esta importante apuesta, porque pues finalmente a que le vamos a pegar, a donde se va a articular realmente este tema.

En tercer lugar, preguntarle a la señora Ministra, si se tienen presupuestos o si se tiene presupuestado invertir recursos para los programas que tienen que ver con esa movilización social por la educación en los territorios, que me parece que es de suma importancia, en lo que tiene que ver, abro comillas “*Currículos para la Justicia Social y el Programa de Educación Intercultural y Bilingüe*” que tanto hablamos, qué tanto lo necesitamos; dado que en estos programas la verdad no los veo reflejados en el informe que nos enviaron, sobre el tema de la inversión del 2024. Entonces, simplemente puede que no lo hayamos visto, puede que estén ahí pero cómo le vamos a pegar.

Y, en cuarto lugar y para terminar, señor Presidente, me parece importante resaltar que más allá de la ejecución presupuestal que se pueda tener, presentada por el Ministerio de Educación, también podemos conocer cómo va a impactar realmente a esta población, y el porqué de la ejecución presupuestal para la vigencia 2022, puede ser mayor o menor al mismo periodo el 2023, es decir, no siente uno que haya habido como si estamos avanzando finalmente uno siente que hay como un equilibrio, casi que la inversión se quedó como igual o un poquito mayor en el 2023, y preguntar: si la prestación del servicio en educación se ha visto afectada en ese periodo de tiempo, o si por el contrario, ha mejorado, que sería importante conocer, pues no podemos quedarnos en el simple análisis de la ejecución de los recursos, pues la ejecución del Estado...

Presidente, Julián David López Tenorio:

Termine, termine, señor Representante...

Honorable Representante Luis Carlos Ochoa Tobón:

Decía que no podíamos quedarnos en el simple análisis de los recursos, sino que también hacer ese cruce real en que esa gestión del Estado vaya más allá en una gestión pública de lo que tiene que ver con la pertinencia en el territorio. Es, señora Ministra, lo que quería plantearle. Por demás, seguramente van a haber muchos temas que uno a diario recoge en los territorios.

Yo vengo del departamento de Antioquia, quisiera dejar ahí como un poquito en escenario dos temáticas fundamentales, uno: cómo vamos a ese vacío grande que se tiene en los departamentos, yo vengo de Antioquia, pero sé que y eso que allá pues jalamos muchos temas, pero también hay mucha debilidad en muchos temas y muchos departamentos, y uno tiene que ver con ese tema de los PAE, el tema de

los restaurantes escolares, que yo creo que es la gran debilidad de la educación, es la verdadera columna del desarrollo de los pueblos; pero esa educación muchos de los niños se matriculan y los matriculan con el anhelo de que allá incluso les puedan dar ese restaurante escolar; muchas veces la gente arranca a estudiar en mitad de enero, y el PAE restaurante escolar avanza por allá como en marzo y abril, es decir, ya acá a punto de salir uno, un tema es importante.

El otro tema que quería dejar en el escenario, es el tema del transporte escolar, una cosa es lo que vemos en las grandes ciudades que no tienen dificultades y otra cosa es las dificultades que tiene esa Colombia profunda, donde esos niños realmente no pueden acceder a eso, porque no tienen el transporte para desplazarse. Quería dejarlo ahí como en el escenario. Muchas gracias, señora Ministra, señor Presidente y a la Mesa Directiva, compañeros.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el doctor Eduar Triana.

Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy cordial señora Ministra, bienvenida a esta su Comisión Sexta, al doctor Mauricio un saludo también muy cordial, a todos mis colegas y a los demás funcionarios que nos acompañan hoy.

Bueno, el día de hoy hablamos de temas presupuestales, Ministra, yo veo que sumercé está bien, bien organizada, y veo muy buena voluntad en el tema de ejecución presupuestal; pero debemos tener en cuenta que en 2023 aprobamos 5.6 billones, de los cuales, 550 mil millones, se han invertido, a 31 de julio, en preescolar y básica, 3 billones en educación superior, 16 mil millones en calidad y fomento a la educación superior, esto suma 3.6 billones señora Ministra, quedándonos faltando en ejecución el 25.5% más o menos de este presupuesto. Si queremos saber en qué se va a priorizar esos recursos de ese presupuesto 2023, y teniendo en cuenta de que prácticamente nos quedan casi 4 meses, donde la proyección presupuestal para 2024 sube casi un billón de pesos. Entonces, sí queríamos como revisar en qué se va a priorizar este incremento presupuestal y esto que nos hace falta por invertir. Por otro lado, señora Ministra, yo sí quiero poner en consideración el tema de los 500 mil nuevos cupos, esta fue una propuesta de la campaña del Presidente Petro, donde me parece una apuesta muy, pero muy interesante; es una apuesta ambiciosa que creo que Colombia lo necesita, pero más que lo necesite, tenemos que mirar cómo vamos a llegar a esos 500 mil cupos, si verdaderamente estamos en capacidad de lograrlos, dado que tenemos un dato importante, Ministra, y que me surge pues esa inquietud. El sistema universitario estatal está conformado por 34 universidades estatales, y según los datos que tenemos llevan casi 30 años en lograr este número de cupos; entonces no sé

cómo en 4 años el gobierno piensa lograr estos 500 mil cupos, más porque lo ponemos sobre la Mesa Ministra, es porque no queremos generar una falsa expectativa a aquellos estudiantes, o que de pronto queden como en la mitad en su proceso educativo si llegan a faltar aquellos recursos. Entonces si quería, como dejarlo sobre la Mesa señora Ministra, como para tener claridad de estos 500 mil cupos, que está proponiendo y que están prácticamente plasmados en Plan Nacional de Desarrollo.

Por otro lado, y como lo contaba mi colega Ochoa, tema de alimentación escolar, esto es una situación compleja para todos los municipios, cada vez que inician el año escolar es un viacrucis el tema de la alimentación escolar y también el transporte escolar, pero particularmente la alimentación escolar, el PAE, hay unas problemáticas con los contratistas, en el departamento de Boyacá tenemos y tuvimos la situación, la Gobernación de Boyacá ha tenido que usar recursos de regalías para poder suplir la alimentación escolar, y ha sido muy pero muy difícil, hoy en día los contratistas están dejando prácticamente abandonados todos los contratos de alimentación escolar, prácticamente porque no les da el tema presupuestal, y adicionalmente a eso, la calidad en la alimentación escolar, se lo digo Ministra, yo fui Alcalde de 2016-2019 del municipio de Maripí - Boyacá, en la zona minera del occidente, y allá sinceramente le da uno tristeza en estas zonas que prácticamente muchas familias mineras, guaqueras, enviaban sus niños a estudiar a la escuela prácticamente por un plato de alimentación escolar, y esto es difícil; nosotros hacíamos hasta una vaca, como se dice, para poder solventar un poquito más la alimentación escolar en las zonas mineras. Y, no solo el departamento de Boyacá, sino en todas las regiones, en Antioquia y especialmente en las regiones apartadas, señora Ministra. Entonces, si quisiera como que usted tuviera muy, muy presente esto.

Y por último, transporte escolar, pues esto fue una problemática, hace poco salió una resolución para los 11 municipios del departamento de Boyacá, conjunta con el Ministerio de Transporte, donde plantea la zona diferencial y zonas de difícil acceso, esto es importante, porque muchos municipios no cumplen con los vehículos o con estos autobuses de placa blanca y en zonas donde no tenemos vías, y nosotros pues en las regiones la verdad estamos muy, pero muy, mal de vías, y esto es para los Alcaldes y los que hemos estado en esta situación, la verdad es muy difícil, porque es un riesgo que asumimos, porque tenemos igual que prestar el servicio de transporte escolar, pero sí es muy difícil.

Sé que hay varias resoluciones a nivel nacional en muchos departamentos, pero les hago la invitación también a los Alcaldes que hacen parte de estas zonas de difícil acceso, que por favor podamos darles trámite a estas nuevas resoluciones para que no le generemos tantos problemas a los Alcaldes.

Y, por último, señora Ministra, la educación en las regiones, una de las alternativas que plantea es

el Sena, pero necesitamos ponerle motor al tema del Sena, para que verdaderamente llegue la capacitación a las regiones, para que nuestros jóvenes se queden en las regiones, se capaciten y trabajen en las regiones, y no tengan que desplazarse y obviamente no volver a sus regiones, dado que jóvenes que pisan la ciudad, son jóvenes que lastimosamente ya no vuelven al campo. Entonces, señora Ministra, es recomendarle esa situación y estaremos muy atentos de su ejecución presupuestal, de su trabajo desde el Ministerio, estaremos, obviamente, para poner nuestro punto de vista cuando tengamos que hacerlo, pero también para apoyar cuando sea necesario en bienestar de los colombianos. Gracias, señora Ministra.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias al doctor Triana del Centro Democrático. Tiene el uso de la palabra el doctor Jaime Raúl Salamanca del Partido Verde, Boyacá.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Presidente. Yo hice una introducción y pues por respeto a mis colegas, no me voy a extender tampoco tanto, porque sé que pues tienen ellos también preguntas. Lo primero, que debo decir frente al nivel de ejecución, es que no me quedó claro el porcentaje de ejecución del Ministerio, en el primer año, querida Ministra, porque qué sabemos de las cifras que se expresaron en el informe de los 57 billones de pesos, de los cuales, el 89% son de funcionamiento, casi el 90%, había un porcentaje de ejecución en lo que sí tiene que ver con transferencias corrientes del 67,8% , entonces la pregunta es: si sobre ese presupuesto, en lo que tiene que ver con transferencias corrientes, se dejó de ejecutar un 30% el año pasado o entendí mal, creo que, espero haber entendido mal, y en el presupuesto de inversión también me aparece un 69,1% de ejecución, con corte a junio de 2023, en lo que va corrido de este año.

Hablábamos con el compañero Daniel, también sobre el tema de la ejecución del Ministerio, y pues teniendo en cuenta que la gran mayoría de la ejecución del Ministerio tiene que ver con transferencias a entidades territoriales para lo que tiene que ver con funcionamiento, pues quisiera sí saber cómo va la ejecución de lo que no tiene que ver con funcionamiento, los distintos programas, por ejemplo esos 6,2 billones de pesos que están en inversión, que se van a proyectar en el año 2024, lo correspondiente al año 2023 cómo va, el Plan Nacional de Espacios Educativos, capacidades territoriales, capacidades docentes y el Programa de Alimentación Escolar, que insisto, es un programa muy importante, es, ¿2 billones de pesos que se tiene para el año entrante, Ministra?, sí, es que aquí la cifra no sé si es 2 billones o 2,78, eso es 2 billones en el informe para alimentación escolar, Ministra, 2 billones de pesos. Entonces, quería saber es cómo va Ministra el porcentaje, si sumercé me ayuda a aclarar en medio de tantas cifras y más que a mí,

al país, el nivel de ejecución presupuestal del año pasado y de este, en lo que tiene que ver solamente con inversión, para no hablar de los recursos asociados a funcionamiento; porque hay una preocupación que tenemos quienes apoyamos el gobierno del cambio, y es precisamente la ejecución de los recursos, el que no ejecuta Ministra, en esto usted sabe que pierde el año, los que hemos tenido esa responsabilidad de ser ejecutores del gasto, pues queremos saber cómo va eso.

Y, frente a lo proyectado para el año entrante, quería delegar al Ministerio de Hacienda, quisiera llamar la atención sobre esos dos billones de pesos, y la manera en que el Ministerio de Hacienda digamos, está creo que de manera equivocada, para los entes de control también mirar eso, queriendo centralizar la ejecución del Programa de Alimentación Escolar; creo que es un gran error y lo vivimos en Boyacá en este momento, yo lo viví en plena pandemia, yo dirigí el Programa de Alimentación Escolar, el mejor Programa de Alimentación Escolar del país, lo digo aquí humildemente, el de Boyacá, en medio de la pandemia siendo Secretario de Educación de Boyacá, y el éxito del programa ha sido descentralizar precisamente el programa, ojalá llevarlo a la ejecución de las mismas Juntas de Acción Comunal o de los Alcaldes con un acompañamiento y una veeduría a través de convenios interadministrativos, centralizar es un desastre, es lo peor; es darle un bocado de cardenal a los corruptos, y ahí es muy importante que el Ministerio de Hacienda facilite esa ejecución descentralizada de los recursos, y que no deje en saco roto lo que acaba de decir el Representante Eduar, Ministra, una realidad en territorio y lo dice él que fue Alcalde, y lo digo yo que fui Secretario de Educación, de un departamento que tiene 123 municipios, es decir no es poquito, y es que la ejecución del Programa de Alimentación Escolar en el sector rural querida Ministra y querido Ministro de Hacienda, no logra puntos de equilibrio y la gente está entregando cualquier cosa por entregar, en donde más se necesita la alimentación escolar, que es en la ruralidad; en las ciudades por el contrario, hay algunos sitios en donde la alimentación escolar no se necesita; porque los chicos llevan sus onces, no van a sus casas, no hacen uso de esta alimentación escolar, porque como es un suplemento apenas de alimentación, que si la memoria no me falla no llega al 30% de las necesidades nutricionales de ese grupo poblacional, a esa edad pues sin lugar a dudas en algunos casos, esto se puede reorganizar mejor, y de ahí la importancia de flexibilizar y de dar unas nuevas medidas para que el programa de alimentación...

Presidente, Julián David López Tenorio:

Termine, termine Representante...

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Escolar tenga más impacto, porque es una medida, mire, la gente va a la escuela por comer no por estudiar, la gente pobre va a la escuela, la gente con mayores necesidades, no hablamos de la gente

pobre, la gente con mayores necesidades va a la escuela no a estudiar, va a comer, y por eso, este Gobierno que es el que está luchando por esa gente, por las y los nadies, pues creo que el Programa de Alimentación Escolar es una oportunidad, no quiero decir con esto que no se esté haciendo un esfuerzo importante; pero sí, un poco la mirada que yo quiero que se reflexione, a propósito de esta discusión presupuestal, es que, querida Dorina, es importante el mensaje del Presidente decir que, la alimentación escolar cubra a nuestros niños y niñas en la totalidad del año, pero es mucho más importante que a los niños y niñas de este país les llegue una buena alimentación escolar en el año escolar; porque se cumplen dos funciones: la de brindar un suplemento alimentario y ojalá un complemento nutricional, con mayor peso nutricional, sino que además los niños efectivamente van a la escuela, es el propósito, la idea original, el Programa de Alimentación Escolar, profe, nació en Boyacá, va a cumplir 100 años de historia en Colombia, y sería muy bueno poder decirle a los y las colombianas, que el Programa de Alimentación Escolar es una prioridad en materia de educación a nivel nacional. Yo cierro diciendo, Ministra, recomendarle los recursos de asignación a las instituciones de educación superior, no me lo perdonarían en mi departamento, la UPTC ha venido asumiendo con recursos de los estudiantes, el cumplimiento de una sentencia judicial que bajó los recursos de la matrícula, y hoy con los recursos de gratuidad total pues ellos están en un déficit de cerca de 14 mil millones de pesos.

Recomendarle en materia de infraestructura educativa, la sede de la ESAP Boyacá - Casanare en Tunja, que está priorizada en el Plan Nacional de Desarrollo y las sedes de la UPTC en otras ciudades; porque esta universidad puede ayudar a cumplir esos 500 mil nuevos cupos; y recomendarle también el colegio de Boyacá, que cumple 200 años y que, en materia de infraestructura, el primer colegio de Colombia, este colegio querido profe, que...

Presidente, Julián David López Tenorio:

Tiene el uso de la palabra la doctora Dorina Hernández.

Honorable Representante Dorina Hernández Palomino:

Buenas tardes para todos, todas, para la Ministra, nuestra compañera Aurora Vergara, para nuestro Presidente del Icetex doctor Mauricio, para la junta directiva, para los compañeros Representantes y acompañantes. Bueno, en primera medida en lo que tiene que ver con el Icetex, es preguntar y colocarnos a disposición, de igual manera, frente a esa gran ambición y frente a ese gran compromiso que nos hicimos con el país, en materia de que el Icetex pues se pueda centrar más en prestar los servicios para lo cual fue creada, y es facilitar los créditos de estudio en el exterior; y pues a nivel de crédito en nuestro país como en los mismos pueden disminuir en virtud de la gratuidad de la educación superior en nuestro país, y tomo esto porque, digamos, esa es

también la gran esperanza, el gran sueño que vive nuestro país, y creo que todos debemos ponernos en disposición de alcanzar esa gran promesa y ese gran anhelo de país, de que nuestros jóvenes, adolescentes, puedan facilitarles sus estudios y continuar con sus estudios superiores fuera del país a través del Icetex, que pueda cumplir esa gran misión. Entonces, la pregunta es ¿cómo vamos en ello?, porque sabemos que el día a día, que el maremágnun de actividades en la institucionalidad es grande, y podríamos estar distrayéndonos en ese gran compromiso y en esa gran misionalidad, en el cual desde el gobierno del cambio nos hemos comprometido; decir que estamos también en la disposición de apoyar en esos propósitos. Entonces, la pregunta concreta es saber, ¿cómo vamos caminando alrededor de poder alcanzar ese propósito?, y reitero nuestra disposición para poder ofrecerle al país, realmente una educación gratuita y un Icetex que realmente se centre en posibilitar los estudios fuera del país.

Y, por el lado igualmente de poder conocer también, Presidente, cómo vamos en la descongestión, el desbloqueo que hay para muchos créditos condonables de comunidades negras, con algunos delegados de mi departamento de Bolívar, se sostuvo una reunión con usted y algunos de sus funcionarios, ahí está como pendiente esa situación; porque tenemos muchos créditos condonables de comunidades negras bloqueados, en muchas partes del país por cambio también de instituciones de educación superior, nos gustaría pues que también esos jóvenes estudiantes puedan tener una solución y una concreción frente a esa problemática.

Y, por el lado de nuestra Ministra, decirle que estamos también caminando con pasos agigantados para el tema de lo que tiene que ver con las instituciones de educación superior de los pueblos negros, con instituciones de educación en el Pacífico, en el Caribe y en muchas otras comunidades, en donde hemos venido trabajando, porque haya instituciones de educación e investigación que permita recoger esas afroepistemología de los pueblos negros, sin que eso plantee que nos vamos a quedar solo en ello; sino también desde esa universalidad de nuestro conocimiento como país y como mundo. Entonces, para que retomemos ese encuentro, esa reunión, para compartir esas iniciativas de educación superior, pero que además también estamos planteando que pueda transversalizar los currículos y la formación en las demás universidades, creemos que este país se ha perdido el cúmulo de saberes y de epistemología del mundo indígena, del mundo negro, con los cuales nosotros también hemos podido resolver muchos problemas, que seguramente el resto de occidente también puede contribuirse en ese sentido. Entonces, la idea es que podamos retomar ese gran encuentro, para avanzar en ese particular. Muchas gracias.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias Representantes. Con un saludo muy especial al Representante Duvalier Sánchez, que hace presencia hoy aquí en la Comisión Sexta,

pedirles el favor encarecido de verdad, a todos los Representantes hombres y mujeres el buen uso del tiempo, de aquí en adelante como quedan todavía 1, 2, 3, 4, 5, 6 Representantes por hablar, yo sé que ya cancelaron la Plenaria, pero pues tampoco quiero abusar del tiempo de la Ministra ni del Director del Icetex, ni de los miembros de las ías que nos acompañan hoy. Entonces, pues vamos a dar 2 minutos por cada intervención, es que es un tema muy importante Ministra, usted entenderá, de verdad para nosotros esto es transversal; pero también, por supuesto, apelo a la conciencia de cada uno de ustedes, para que manejemos bien el tiempito, 2 minutos. Tiene el uso de la palabra el doctor Gerson.

Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaño Arizala:

Señor Presidente, muchas gracias, señora Ministra, señor Director bienvenidos, muy amable por el espacio, pues cuando uno tiene tanta problemática y sobre todo en un pilar tan importante, la conciencia como que la deja en segundo plano, porque la necesidad prima señor Presidente.

Señora Ministra, cuando uno avanza en un 80% y una política tan, tan, tan compleja que es su trabajo, diseñar y ejecutar política pública, pues digamos, que uno avanza de manera exponencial hasta ese 80, ese 20% restante que significa hacer el microdato, hacer la cosa más minuciosa, es un poco más compleja para lograr esas metas, luego, yo siento que ahí estamos incluidos los que vivimos en la región de donde yo soy, el Pacífico de Nariño, en donde pues escuché a uno de los compañeros decir, no se concentre tanto en el tema de infraestructura, pero yo sí tengo que decirlo; porque yo que vengo del Pacífico, no tenemos universidad en el Sanquianga, no tenemos universidad en el Telembí, tenemos una oferta universitaria en el municipio de Tumaco, pero no hemos podido terminar ni concluir la sede de la Universidad Nacional; para nosotros eso es prioridad, señora Ministra, y si esas acciones concretas en esos municipios que yo represento, están dentro de ese 20% restante, Ministra vuelvo y le repito, estamos en disposición de sentarnos a trabajar día y noche, porque trabajamos mucho y dormimos poco; para que se logren esas iniciativas y se logre construir la universidad, pero también, Ministra, para nosotros es...

Presidente, Julián David López Tenorio:

Un minuto, para que termine, por favor.

Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaño Arizala:

Para nosotros es fundamental, Ministra, que su Ministerio sea un articulador, porque si bien es necesario la infraestructura física, también hoy las nuevas tecnologías de la información son fundamental para lograr esa meta, y esa meta es pasar de ese 40% de cubrimiento que tenemos hoy, a ese 62 que para mí sigue siendo bastante limitado, cuando la necesidad es apremiante y, la idea es sacar a los chicos de otras ofertas que no son tan

buenas y es lo que no queremos. Luego articulemos y pongámonos a trabajar en función de esto.

Para el tema de Icetex, yo pregunto, ¿qué le hace falta al Icetex para aumentar la oferta?, veo que son muy buenos operativos para la acción, pero siento que nos limitamos. Yo tuve oportunidad de acceder a la universidad superior, pero no en una universidad pública, porque no había cupo; de la profundidad de donde yo vengo, la formación no es la adecuada; cuando un chico del casco urbano tiene la oportunidad de formarse en su escuela (8) horas, yo tenía (2) dos, el Icfes un desastre, la única forma es...

Presidente, Julián David López Tenorio:

30 segundos, Representante.

Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Gracias, señor Presidente. Y es que la universidad pública cumple una misión, hoy hablamos de la gratuidad, pero la universidad privada, en donde hay también una oportunidad de cupos, es necesario articularlos, y allí, Icetex-Ministerio de Educación, incluso las empresas privadas pueden articular para cofinanciar o financiar a los estudiantes que no se pueden valorar por una prueba simplemente Icfes, que le permite el acceso a la educación o no, porque la...

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Cristóbal Caicedo.

Honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo:

Muchas gracias, Presidente. Quiero saludar a la Ministra de Educación, Aurora Vergara, gracias por venir a este espacio y este es su espacio, decirle que esta Comisión está dispuesta para trabajar con el Ministerio de Educación y para sacar los proyectos adelante, de igual manera, al Presidente de Icetex, Mauricio Andrés Toro, esta Comisión es importante, también a los delegados de Procuraduría que están aquí presentes.

Quiero decir algo muy importante y es que, mirando la información que hoy nos da la Ministra de Educación, que nos da el Presidente de Icetex, nosotros vemos con mucha ambición, cómo quiere este gobierno, realmente dar solución a la problemática de educación que tenemos en el país, y para nosotros es fundamental, es fundamental nosotros que somos de la Colombia profunda, nosotros que vivimos y que somos de las zonas rurales del país, donde la educación durante 220 años no ha llegado a estos lugares, pero con una Ministra que está interesada y que también hace parte de ese conglomerado de personas de zonas rurales, que también conoce claramente la situación que han vivido nuestros hermanos de Nariño, del Cauca, de la costa Pacífica, del Chocó, de Buenaventura y sus zonas rurales, hoy en su corazón tenga esa intención de que la educación superior y que la educación básica primaria de calidad, lleguen a estos sectores.

Las audiencias públicas que se han realizado, yo pienso que este es el Ministerio donde mayores personas llegan a las audiencias, porque le interesa la educación, porque queremos que Colombia sea un país educado; ya lo decía el honorable Representante Jaime Raúl Salamanca...

Presidente, Julián David López Tenorio:

Un minuto para terminar.

Honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo:

Que un país educado, es un país que prospera, y es un país que busca la paz, y un país que tiene el conocimiento para sacar adelante sus propósitos y sus proyectos. Ministra, quiero decirle, que desde aquí, desde el Ministerio estamos dispuestos, estamos trabajando la reforma a la Ley 30, que posiblemente empiece por aquí por Cámara, y obviamente, la Comisión Sexta tendrá la oportunidad de sacarlo avante, y estamos trabajando fuertemente para que esta reforma sea una realidad, y la educación superior puedan llegar no solamente en las grandes ciudades, sino también en los sitios recónditos que tiene el país. Dios les bendiga.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro García.

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

Muy buenas tardes colegas, compañeros y compañeras. Ministra, quiero comenzar por agradecerle, porque la he visto allí tomando atenta nota de todos los comentarios que hemos hecho, me place realmente nuevamente verla, nos vimos la semana pasada en la bancada multipartidista por la educación.

Sobre el tema de educación, es un tema sensible, como lo puede notar, para todos nosotros Ministra, personalmente yo creo que es la mejor inversión que podemos hacer como sociedad, genera desarrollo económico y desarrollo social, es el mejor ascensor social que podríamos tener, y adicionalmente, siento que tiene usted clara, Ministra, o claras muchas brechas que tenemos en la educación; tenemos brechas en cobertura de la educación inicial, tenemos brechas de calidad entre la educación pública y privada, aún una brecha más grande entre la educación pública urbana y educación pública rural, ya por eso comentaba en ese momento en la bancada multipartidista por la educación, nuestro proyecto de ley que hemos trabajado con el compañero Daniel Carvalho, para mejorar la calidad de la educación rural y la brecha de acceso a la educación superior, Ministra, que este Gobierno ha querido trabajar de manera significativa.

También agradecerle a Mauricio Toro, Director de Icetex, usted ha hecho un esfuerzo enorme en unas condiciones muy difíciles nacionales e internacionales que, pues le ha implicado un gran trabajo, pero que esperamos que se vaya

normalizando las condiciones de inflación y pues por ende las condiciones de crédito para tantos jóvenes que requieren acceder de crédito para poder estudiar.

Ministra, de las apuestas que usted mencionaba, sin lugar a dudas, la de gratuidad y fortalecer la financiación a instituciones de educación superior es fundamental, ampliar la cobertura es valioso, simplemente mirar el tema de gratuidad, cómo hacerlo focalizado, porque va a requerir una inversión grande de recursos, cuando hay jóvenes que podrían pagar su educación superior, y de pronto esos recursos del Estado, pudiesen orientarse para subsidiar la alimentación escolar o el transporte, o bueno, porque sí me ha tocado ver a mí jóvenes que aun yendo en universidad pública y pagando muy poco, tienen que llegar caminando o requieren del bono de alimentación escolar, y hay protestas cuando suben los almuerzos escolares. Entonces, para tenerlo allí en cuenta.

De la reforma a la educación superior, Ministra, tener en cuenta la reforma que acá aprobamos en esta Comisión de los artículos 86, 87, que requiere realmente mayor financiación; sobre la *Universidad en el Territorio*, celebro que también haya nuevas sedes, no solo instituciones de educación superior, sino tener en cuenta sedes rurales, hay más de 30 mil.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Un minuto, para que termine.

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

Sedes rurales y muchas en muy mal estado Ministra, hay que también trabajar en ello.

De la Primera Infancia, algo que yo creo que hay que revisar es, si nos damos la pela de reformar el Sistema General de Participación,, Ministra, este creo que permite hasta un 40 - 45% de recursos para la educación, hay municipios, departamentos y territorios que ya han abordado temas de saneamiento de agua, en distintos temas y podrían o podríamos tener un tope más alto para fortalecer la educación, sobre todo enfocado a la primera infancia; hay que buscar la universalidad de la atención a la primera infancia, Ministra, son para 4 millones de personas y han nacido 2.700.000, seguimos dejando a un grupo poblacional importante, en un momento de vida donde es el momento de desarrollo mental, psicológico, motor, de los de los individuos y donde es transformador invertir allí también. Creo es tan importante la inversión en la primera infancia, como la educación superior. Yo finalmente...

Presidente, Julián David López Tenorio:

30 segundos, para que termine.

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

Claridad, porque hay una incertidumbre en cuál es la secuencialidad de las reformas, si va a ser primera la ley estatutaria y posteriormente la Ley 30, cuente con nosotros, como le decía, creo hay que tener en

cuenta reformar el Sistema General de Participación, y Ministra, quería decirle públicamente, como se lo dije, invitarla a que en Pereira tengamos un encuentro de poder pedagógico popular que están haciendo con maestros, comunidades educativas, para el Eje Cafetero, donde podamos discutir estas reformas. Gracias, Presidente.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el profesor Hernando González.

Honorable Representante Hernando González:

Gracias, Presidente. Saludo a mi compañero Duvalier, bienvenido. Yo quiero decirles que la preocupación, Ministra y doctor Mauricio, que tenía cuando empecé, ustedes me la han quitado, el hecho de que uno se preocupe y que pregunte, no quiere decir que no apoye, yo apoyo y además confío en la gestión de ustedes, me ha dejado, Ministra y doctor Mauricio, con la exposición de ustedes, me han dejado tranquilo; cuando yo hablaba de la infraestructura, es en las grandes ciudades hay infraestructura, ¡ah!, presupuesto en la parte rural hay que hacerlo; porque no hay dónde vayan a estudiar en la universidad.

Segundo, la primera infancia, mire, si aseguramos que vayan a la educación inicial esos niños felices, seguros y con comida, tendremos un país diferente; nos faltó, señora Ministra, además de educación de calidad, que es educación pertinente. Yo termino diciéndole, por favor, el Valle tiene un atraso en matrícula universitaria grandiosa, enorme, tenemos allá Intenalco, Uceva, Antonio José Camacho, Intec, si usted mira esas instituciones que son públicas, tenga la plena y absoluta seguridad de que se reduce esa brecha entre los muchachos que no pueden ir porque no sacaron los mejores puntajes, porque no pueden ir porque no tienen con qué pagar, se le da una oportunidad de vida y se les devuelven los sueños a esos jóvenes. Le pido el gran favor, analice, mire y cuando quiera le doy cifras. Muchas gracias.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Gracias, señor Representante. Tiene el uso de la palabra el doctor Daniel Carvalho.

Honorable Representante Daniel Carvalho Mejía:

Gracias, Presidente. Buenas tardes ya a todas y todos, señora Ministra, un placer tenerla por acá, estimado Mauricio, a los demás funcionarios. Tal vez la parte más importante, impactante de todo el discurso del doctor Gustavo Petro, Presidente de la República, es su énfasis en aquellos territorios y poblaciones históricamente vulnerados y excluidos, en ese sentido, y también se ha ratificado en diversos proyectos: el campo, las zonas rurales de Colombia, pues concentran, digamos, a la población objeto de ese discurso del señor Presidente, es por eso, compañeros, que hoy quiero recordarles o contarles, igualmente recordarle a la señora Ministra, que el Representante, Vicepresidente Alejandro García y yo, presentamos, ya radicamos un proyecto de

ley para mejorar la educación rural en Colombia, tanto en la ruralidad como en lo que conocemos como la ruralidad dispersa que es aún más difícil; no voy a profundizar aquí en datos, pero las cifras de baja cobertura, de deficiencia en la infraestructura, diría, incluso, de indignidad en la infraestructura en la mayoría de colegios y escuelas rurales es alarmante, y por eso, simplemente quiero recordarles compañeros, que ese proyecto está ahí, va a pasar por nuestra Comisión, y les voy a pedir a ustedes el apoyo como Congresistas, y por supuesto a la señora Ministra, como ya se lo he dicho antes, también su apoyo, y aquí a mi vecina, que yo creo que va a ser lo más difícil, ojalá que el Ministerio de Hacienda entienda la pertinencia, la coherencia con el discurso del Gobierno nacional, y nos dé el visto bueno para sacar adelante este importante proyecto. Gracias, Presidente.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la doctora Lina Garrido.

Honorable Representante Lina María Garrido Martín:

Gracias, señor Presidente. Bueno, para agilizar en el tiempo, un saludo para todos, bienvenida señora Ministra, me encanta verla, sumercé sabe que la admiro, la aprecio y en nombre de todos los araucanos, siempre le damos las gracias. Voy a hacer muy rápidamente mi intervención en dos puntos, primero: hablarle sobre los retos que tenemos en el departamento de Arauca. El departamento de Arauca pues si bien en un contexto de conflicto armado, los últimos dos años ha sido bastante difícil, tenemos alrededor de 116 sedes afectadas por el conflicto, más de 4.670 estudiantes amenazados por esas mismas condiciones, más de 61 docentes que han tenido que salir del territorio, y más de 25 casos de niñas, niños y adolescentes, que han sido reclutados por las disidencias o por el ELN.

Sin embargo, en esa situación de conflicto y en esa dispersión en nuestro territorio, una escuela básicamente que se convierte en la única presencia del Estado en el territorio, por eso es tan importante el acompañamiento del Ministerio a las entidades territoriales, para poder brindar apoyo en esta situación, sedes también afectadas por el tema de ola invernal, más 136 en todo el departamento de Arauca, y en ese sentido, tenemos muchas instituciones educativas en las que la infraestructura llevan décadas sin siquiera tenerle una sola inversión, y eso nos preocupa bastante, y por eso siempre acudimos al Ministerio para lograr conseguir esa gestión y esos recursos.

Sí sí señora Ministra, hay que revisar y actualizar los valores reales, aumentando los porcentajes por niño atendido, dadas estas condiciones que le contextualizo, revisar los porcentajes asignados para gastos administrativos, los maestros, los docentes, los directivos y los estudiantes, son los más preocupados porque no tienen una planta de personal para el servicio de aseo...

Presidente, Julián David López Tenorio:

Tiene un minuto, Representante

Honorable Representante Lina María Garrido Martín:

Asignar los recursos necesarios, como lo han dicho los demás Representantes, para garantizar el acceso y la permanencia en los servicios de transporte y alimentación escolar, hay algo supremamente importante señora Ministra, solamente tenemos 66 psicororientadores para atender más de 64 mil estudiantes, tenemos niños de 9, de 12, de 14 años que se han suicidado, creo que ese debe ser un gran reto y una responsabilidad por parte del Ministerio de Educación, que podamos apoyar.

Y, por supuesto, la implementación de la política de inclusión y equidad, solamente contamos con 5 docentes para más de 600 estudiantes, esto en materia de retos; pero además, porque le digo, señora Ministra, que la admiro y en nombre de todos los araucanos le damos las gracias; porque en el momento en que las organizaciones sociales paralizaron el departamento y muchos estudiantes se vieron afectados por no poder asistir a clases, sumercé, a diferencia de muchos Ministros que se han convocado al departamento, al día siguiente hizo presencia, en una mesa de concertación se comprometió con los araucanos a ponerle el pecho a la brisa, como decimos los araucanos, a comprometerse en buscar las soluciones, y hace ocho días con la Gobernación de Arauca, con la Rectora de la Universidad Nacional y usted, firmaron un acuerdo para que a partir del 2025, los estudiantes que salen, que necesitan acceso a la educación superior, puedan estudiar en el territorio; tenemos una de las mejores infraestructuras que necesita por supuesto una inversión de la Universidad Nacional, pero ya vamos a pasar del Peama, en el que solamente tenían dos semestres en el territorio y luego tenían que emigrar a otras ciudades, vamos a tener ciclos completos, y eso es gracias a usted señora Ministra, y a su compromiso, y se lo agradecemos muchísimo; porque sabemos que esto hoy le brinda una ilusión a los padres, a esas mamás que hoy solamente quieren que sus hijos tengan un mejor bienestar, y que no tengan que irse del departamento, sino que allí tengamos las condiciones.

Felicitar porque la ESAP ha hecho un buen trabajo, hoy estamos a punto de crear la territorial en el departamento de Arauca, y también le quiero pedir un favor, con el tema del Sena, nos ilusionaron, hicimos en el departamento, en el municipio cedimos 3 hectáreas, el departamento invirtió más de 1.600 millones pesos para los estudios y diseños, y el Sena se había comprometido...

Presidente, Julián David López Tenorio:

Redondee, 30 segundos.

Honorable Representante Lina María Garrido Martín:

El Sena se había comprometido en construir el centro agroindustrial para el departamento de

Arauca, después que hicimos nosotros esos esfuerzos económicos, hoy nos dicen que no tienen plata; todo esto ayuda a que esa apuesta del cambio, de la transformación a partir de la educación se cumpla. Señora Ministra, siga siendo usted esa madrina para nosotros los araucanos, que desde aquí, desde esta curul, como siempre se lo he manifestado, en la medida en que haya voluntad y haya avances en materia educativa para mi departamento, usted cuenta con un departamento y con una Representante para apoyarla en sus gestiones. Muchas gracias, señor Presidente, por su generosidad en el tiempo.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el doctor Duvalier Sánchez.

Honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Gracias, Presidente. Un saludo a esta Comisión que nos ha acompañado con los proyectos de ley que hemos radicado y han pasado por acá, todo mi afecto y gratitud, un saludo a Mauro, excongresista del Partido Verde, un amigo y bueno, sé que es un servidor público ejemplar, al igual que la Ministra, que sé que tiene un gran cariño por el Valle.

Rápidamente, Ministra, salió, del Observatorio de Salud Mental de Cali, un informe muy preocupante, que estamos trabajando desde la Comisión de Juventudes y que esperamos más acompañamiento por parte del Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud, 20% de los jóvenes en los colegios tienen ya problemas de salud mental, pero lo más preocupante, es que el 70% están en un riesgo medio, es decir, esto es una pandemia en los colegios que debemos atender, si los niños no tienen una buena salud mental, si los adolescentes tienen problemas de ansiedad, de depresión, es difícil que se puedan educar.

Lo segundo, Ministra, ustedes tienen 4 proyectos con 116 mil millones asignados, proyectos de educación superior, y en la adición presupuestal se vienen 26 proyectos adicionales con 552 mil millones; tengo una inmensa preocupación, ¿cuántos de esos proyectos tienen estudios y diseños en fase 3?, ¿cuántos tienen lote?, ¿cuántos tienen cofinanciación?, ¿cuántos están listos de verdad para poder ejecutarse?, ¿por qué la preocupación?, porque yo he insistido mucho, y hemos hecho el trabajo juicioso con la Universidad del Valle, con los Alcaldes en el Valle, y teniendo nosotros proyectos listos en Jamundí y en Tuluá, no están priorizados todavía allí; así que quiero hacerle la solicitud respetuosa, como lo hemos tenido por conversaciones, de que por favor lo incluya; es muy importante que el país vea el cambio en obras, no solo en discursos, y para eso hay que priorizar proyectos que puedan ser viables técnicamente, que cumplan con todos los criterios, esos proyectos los tenemos listos en el Valle del Cauca, que además, sobre todo en Jamundí, ayudaría mucho a la oferta sobre el norte del Cauca y el sur de Colombia.

Una pregunta, la meta en educación superior son 500 mil cupos nuevos, 500 mil jóvenes nuevos con acceso, ya va un año del gobierno, uno esperaría

que ya hubiese un avance del 25%, yo quisiera saber cuánto es el avance de esa meta en educación superior, o como lo tienen estimado ustedes.

Y, para cerrar, Ministra, desde el 27 de junio con el compañero Vicepresidente Alejandro García radicamos una solicitud de concepto técnico para nuestro proyecto que ya fue aprobado en esta Comisión, de “Artes al Aula”, un esfuerzo porque en la educación, que además contribuiría muchísimo a mi primer punto sobre salud mental, se pueda integrar formadores artísticos, culturales, es decir, que puede hacerse un espacio para la creatividad y la innovación, y pueda también ser esta una acción para mitigar los problemas de salud mental, un proyecto que tiene la atención de muchos gestores culturales en el país y también de los centros educativos; estamos esperando el concepto, no es un documento difícil de leer, no es un mal proyecto de ley, acá contó con el respaldo unánime de todos. Así que, le agradecemos mucho si nos da respuesta.

En la Comisión Primera, estoy ansioso por recibir la reforma a la educación, donde se garantice el derecho fundamental, la accesibilidad a la educación en este país. Muchas gracias, Ministra, gracias por la generosidad al Presidente de la Comisión.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, Representante, por aquí siempre bienvenido doctor Duvalier. Tiene el uso de la palabra el doctor Haiver Rincón.

Honorable Representante Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, Presidente, de verdad un agradecimiento a todos los asistentes, a la Ministra, al Presidente del Icetex, y a los amigos acá de la vigilancia y organismos de las ías, de verdad que es un placer.

Ministra, viéndolos a ellos acá, no puedo dejar pasar el tema que en algunos momentos hemos tocado del FFIE, el Fondo de Financiación de Infraestructura que maneja el Ministerio, ¿por qué lo tomo?, porque es que en mi departamento, en el departamento del Tolima, realmente se vienen llevando algunas acciones con unos subcontratistas que le prestaron este servicio a estos señores del FFIE, y realmente no le han respondido, los tienen en la total quiebra, realmente eso es triste que hoy unos ciudadanos del común le hayan prestado un servicio a un operador del Ministerio y que no le hayan realmente respondido, cumplido. Yo he tratado de contactarme con la directora de este programa y no me he podido contactar con ella; por eso, mi asesora trató de abordarla para ver si podíamos enlazar un alcance, mi situación de hoy que llego tarde, se conmemora el día internacional de nosotros los pueblos indígenas, soy indígena pijao, y pues desde ahí que me invitaron al acto protocolario.

Entonces, también quiero recordarle Ministra, que soy su amigo, hago parte aquí de la Comisión Sexta, quiero que la reforma a la Ley 30 tenga una relevancia importante para mejorar la calidad educativa, y mejorar los escenarios de educación

superior; quiero decirle que mi departamento, el departamento del Tolima, es departamento piloto en la gratuidad educativa en las universidades públicas, y por lo cual, también requiere de que se implemente una cobertura más amplia para poder que nuestras regiones apartadas, las que nosotros representamos, las situaciones que al margen de estos territorios están de difícil acceso, pues que esta plataforma o esta oportunidad llegue a nuestras regiones, eso es lo que le quiero decir, de alguna manera los espacios de formación o los...

Presidente, Julián David López Tenorio:

Un minuto por favor, Representante

Honorable Representante Haiver Rincón Gutiérrez:

Simplemente, un programa que me parece muy especial y se nos queda, es el programa que muchos jóvenes hoy quieren, medicina y especializaciones en generalidades de ellos mismos y se queda corto, para poder que de pronto se implemente en nuestros territorios, para pedirle ese favor. Muchas gracias.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Gracias, señor Representante. Tiene el uso de la palabra el Director del Icetex, el doctor Mauricio Toro.

Presidente Icetex, Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias, Presidente. Voy a responder las dos preguntas que competen a Icetex.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Adelante.

Presidente Icetex, Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Que tiene que ver, la primera, con la intervención de la Representante Dorina, primero, muchísimas gracias por el apoyo y por la disposición pues a todo lo que venimos adelantando y adelantaremos alrededor de Icetex.

Lo primero, sin duda, tiene que ver con la preparación de Icetex, para que pueda ir mirando paulatinamente, en la medida en la que la gratuidad universal total se dé pública, entonces, como sabemos, hoy el Icetex pues es un mecanismo de financiación para casi un millón de jóvenes, de los dos millones y medio que están en el sistema educativo, entendiendo que es el único auxilio que tienen quienes hoy no logran entrar por falta de cupos en la universidad pública, y ese Icetex es esa gran ayuda y ese gran mecanismo de financiación de esos sueños de vida.

Hay que decir que del millón de usuarios aproximadamente que tenemos, 500 mil de ellos, no tienen que pagar su crédito de ninguna manera o en su parcialidad, es decir, hacen parte de fondos que nosotros administramos a título de condonación total o parcial, eso quiere decir, que tenemos un número importante de jóvenes que están allí ante en algunos casos, pues la ausencia de cupos en la universidad pública, en la medida de la

que este sueño de la universalidad pública gratuita total se dé, es apenas natural que tengamos que ir mirando y migrando a tres escenarios, lo primero: a ese origen que es la financiación de los créditos de los colombianos en el exterior.

En segundo lugar, también la financiación de los créditos para posgrados, no solo en el exterior sino en Colombia, para quienes lo quieran hacer.

Y, en tercer lugar, para quienes decidan, quieran estudiar en la universidad privada, ya sea porque fue su decisión individual o porque las condiciones de gratuidad nos lo permitieron, es decir, un joven que vaya a ingresar a la universidad del Valle, la Universidad Nacional, que revise la carrera de Ingeniería Civil y luego revise el pènsun en la universidad privada Minuto de Dios, y le interese mucho más el pènsun en esa universidad, y decida decirle al Estado, ¡oiga!, gracias por la gratuidad, gracias por este ejercicio que usted hace, pero me interesa un poco más la información o el pènsun que está dándose en esta universidad, voy a hacer el esfuerzo de estudiar allí, Icetex debe funcionar allí, para poderte ayudar; pero sin duda, entonces, en la medida en la que esto vaya ocurriendo, se nos disminuirá apenas naturalmente pues la solicitud de créditos para universidades en pregrado, y tengamos que migrar a esos estudios de posgrado en Colombia y en el exterior, y precisamente nuestro planteamiento del proyecto de ley que presentaremos, va dirigido a prepararnos para esa misionalidad que tendremos que hacer, y estar listos para cualquier caso en el que eso se dé, que ojalá sea más pronto que tarde; pero esto va a tomar pues un tiempo, sin duda.

Entonces, en primer lugar, estamos trabajando en eso, para poder cumplir con todo lo que nos han derivado. En segundo lugar, tiene que ver también con nuestro esfuerzo, alrededor de cómo aumentamos el número de jóvenes que salen de la U y estudian posgrados, gracias a ese ejercicio que hicimos de la contribución, donde las universidades ponen parte de este recurso, a quienes les agradecemos, hemos podido aumentar mientras tanto más jóvenes estudiando posgrados en Colombia, y también un ejercicio gigante que se ha hecho con aliados, embajadas y países amigos, que nos entregan a nosotros casi 1.064 becas para estudiar posgrados en el exterior. Este año ya hemos enviado casi 746 colombianos, que tengan esa posibilidad de irse con becas totales, parciales o financiación para poder hacer sus estudios posgraduales en el exterior, y vamos avanzando también en el crecimiento en esa medida.

En cuanto a, ¿cómo vamos con el desbloqueo de los créditos de comunidades negras?, que fue la reunión que tuvimos con su equipo y con varios, esto es un, digamos, tema ajeno a Icetex, por lo que no se logró un convenio entre la Universidad de Pamplona y la comunidad, se están poniendo de acuerdo para entregarnos a nosotros la información y la base de datos, de cuáles son todos aquellos jóvenes que deben o migrarán ante esta ausencia de convenio a otras universidades, ¿a cuáles?, nosotros estamos

preparados y listos para atender el momento en el que ello ocurra, tan pronto nos notifiquen de cuáles son los jóvenes, cuáles son las universidades y la situación en la que están, nosotros activaremos todos los mecanismos para poderles permitir continuar con sus estudios en las universidades, en la medida en la que la individualidad de cada crédito lo permita, solo estamos, digamos, atentos a esa información, pero cuento con nuestro acompañamiento constante en eso, para darles una mano y no dejarlos solos.

Las comunidades, que son las que nos deben decir exactamente cuáles son los jóvenes que pasarían, al no tener ese convenio entre la universidad y la comunidad, estamos digamos atentos a cualquier otra mesa que tengamos que trabajar; también aprovecho para decir que, por primera vez el fondo de comunidades negras, raizales y palenqueras aumenta su cobertura, gracias a un esfuerzo enorme que hace el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Interior, para garantizar así aumentar como esa cobertura, y ahí seguimos trabajando en muchas digamos vías, para mejorar la condición de ese fondo, que además acaba de lanzar su convocatoria y está abierta en este momento, para todas las poblaciones que hacen parte de este fondo.

En cuanto a lo que tiene que ver con la pregunta del Representante Gerson, de, ¿qué hace falta para que Icetex puede aumentar la oferta?, al final con nuestros recursos nosotros dependemos en el caso de la línea de créditos, que tienen la posibilidad de subsidio a la tasa de sostenimiento y de condonación parcial, de que podamos contar con esos recursos asignados; hoy esa línea otorga 10 mil créditos de protección constitucional al año, de los totales que nosotros ponemos de casi 57 mil, y en la medida en la que nosotros podamos tener más recursos, podremos aumentar la cobertura de esos créditos de protección constitucional que son tan importantes, porque son los créditos que finalmente le sirven a las personas de las poblaciones más alejadas de las capitales; pero para decirle mientras tanto se aprueba el presupuesto, por parte de ustedes de 2024, en el que les agradecería que puedan echar una mano para poder tener más recursos para ello y crecer, en este caso con créditos que tienen condonación parcial y que tienen subsidio a la tasa porque no pagan tasa de interés, y adicionalmente esa condonación.

Le quiero contar una buena noticia y es que, cuando llegamos a Icetex, pues nos hicimos una pregunta y es, ¿por qué se está pidiendo un puntaje tan alto de Icfes para algunas de esas líneas?, cuando el mérito académico no es el mismo en una ciudad como Bogotá o Medellín que en un territorio alejado, donde el mérito es otro, es decir, nosotros teníamos líneas que pedían 300 puntos, teníamos líneas que pedían 260 puntos y encontramos que el corte del mérito académico en las regiones y en algunos de municipios es de 150, 175, 180, y eso nos llevó a presentarle a nuestra junta directiva, la posibilidad de abrir una línea territorial especial, para poder garantizar así que 163 municipios que tienen menos tasa de tránsito entre el colegio y la

universidad, puedan ser atendidos por este fondo, de los recursos que nos traslada el Ministerio de Educación Nacional, que es la línea de protección constitucional, donde hemos dedicado 2 mil cupos exclusivos para estos 163 municipios, de tal manera, que podamos reconocer a aquellos jóvenes con mérito académico en sus regiones y poderlos hacer ingresar. Yo les cuento una historia que a mí me generó, me estremeció mucho, en el departamento del Amazonas donde una joven brillante de su colegio, reconocida de su colegio, una de las talentos bachilleres pues sacó un puntaje en el Icfes de 190 puntos, es la más brillante del departamento y no podía acceder a una línea de nosotros, porque pedíamos 230 puntos, como si el mérito fuera el de Bogotá y no el de esa región, no podía acceder, fue la más brillante y eso nos llevó a crear esta línea territorial donde tenemos esos 2 mil cupos, que en la medida en la que tengamos más presupuesto aumentaremos esa cobertura.

Y, estamos trabajando en un proyecto más grande, que nos permita a nosotros reducir el puntaje que se pide de las pruebas Icfes, para todos los territorios que hacen parte de la ruralidad dispersa, para todos los territorios que hacen parte de no ciudades capitales, para así darles la oportunidad de acuerdo al corte que tenga cada uno de esos municipios como mérito, a esos jóvenes de ingresar y no se nos queden por fuera, y así puedan ser atendidos por nuestra línea de protección constitucional, que es la que les permite continuar con sus estudios de una mejor manera.

Y, cierro diciendo que, también hay un papel muy importante Representante Dorina, frente al papel de Icetex y es, la financiación de los costos de sostenimiento de muchos aquellos jóvenes que tienen gratuidad; muchos de los jóvenes tienen que desplazarse de ciudad porque no encuentran el programa en su departamento, o porque simplemente escogieron una universidad pública a la que presentarse que no está en su región, y nosotros allí concurrimos con la financiación a unas tasas especiales de lo que implican sus gastos de sostenimiento, alquiler, arriendo, transporte y demás, cuando a veces no les alcanza la línea subsidiada que nosotros tenemos, que entrega un recurso, digamos, bastante modesto para el sostenimiento, y ahí seguimos haciendo un esfuerzo, y seguiremos concurriendo en la medida en la que se dé la universalidad para la financiación de lo que implica el sostenimiento y evitar deserción en esfuerzos que estamos haciendo también para ello. Con eso, entonces, daría la respuesta para ambas intervenciones.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, Director. Tiene el uso de la palabra la Ministra de Educación, la doctora Aurora.

Ministerio de Educación, Ministra Aurora Vergara Figueroa:

Muy buenas tardes, saludo a nuestros honorables Representantes que se unieron en el

transcurso de la jornada y también a los entes de control, gracias por su presencia aquí. Tomé nota de 12 intervenciones, entonces, yo les voy a proponer que voy a abordar los puntos de cada una de las intervenciones y para profundizar los aspectos y tomar decisiones, Mesas Técnicas Específicas de Seguimiento, aquí está nuestro equipo para garantizar que nos aseguramos de cumplir con el seguimiento de cada una de estas 12 observaciones.

La primera, con respecto a la intervención del doctor Ochoa y sus preguntas sobre cómo se articula la puesta de espacios educativos, estamos anclando esta respuesta al artículo 123 del Plan Nacional de Desarrollo, que nos habilita para garantizar que respondemos con una ampliación de cobertura, que respondemos con una mejoría en los espacios educativos, y sobre su pregunta sobre los recursos para la movilización en los territorios, anclando al Plan Nacional de Desarrollo en el artículo 122, pues esa promesa de garantizar una participación abierta, para garantizar que se responde a la deliberación que requiere la Ley 30 de 1992, ese es nuestro habilitante.

También fundamental darle respuesta y esta pregunta salió en varios ejes, voy a conectar la respuesta del PAE, transporte escolar, tanto para el doctor Ochoa, para como las demás intervenciones. La adición presupuestal del 2022 y el 2023, demuestran la prioridad que tiene para el Gobierno nacional el Programa de Alimentación Escolar; voy a conectar esa respuesta con una pregunta que hizo el Representante Salamanca, en este momento estamos en un 99% de ejecución de los recursos del Programa de Alimentación Escolar, porque han sido transferidos a las entidades, aquí necesitamos entonces un seguimiento muy riguroso a las entidades territoriales, para garantizar que el Programa de Alimentación Escolar se ejecuta con transparencia, porque el Gobierno nacional ha hecho un esfuerzo inmenso por garantizar unos recursos, que es fundamental que lleguen al destinatario final en las mejores condiciones posibles.

Firmamos el decreto que habilita ahora a las Juntas de Acción Comunal y habilita a las madres cabeza de familia, para garantizar que se opera en mejores condiciones, confiamos en el poder de estas juntas y de estas asociaciones, para que puedan cuidar la implementación del programa y la operación del programa en las zonas rurales; hemos garantizado en algunos territorios a medida que vamos avanzando con la ejecución en el año, que aumentamos el porcentaje de los gastos de administración, y por eso nuestra Representante nos está planteando lo que está sucediendo en Arauca, y así lo hemos hecho en muchos otros territorios revisando caso a caso por ejemplo en Buenaventura, en el departamento del Chocó, en La Guajira, para garantizar que los retos que tenemos de transporte escolar, se van abordando con la pertinencia que cada territorio está exigiendo. Aquí tuvimos un debate de control político también en el que presentamos los datos de inversión para la formación bilingüe, los casos en los que estamos priorizando incrementar la formación de

jóvenes en diferentes territorios, dependiendo de las vocaciones territoriales, de manera específica Cartagena, es una región que es esencial para garantizar que formamos a más personas en estas áreas.

Voy a pasar a las intervenciones del doctor Triana, con respecto a su pregunta por el 25%, nos faltan 4 meses para que el cierre del año es más que coherente que, faltando cuatro meses, tengamos ese presupuesto reservado para garantizar que podemos operar el resto del año y que se puede. En lo que corresponde a funcionamiento, que las doceavas vayan pagándose como corresponde y que vamos cumpliendo con las transferencias, por ejemplo, de gratuidad que tiene con cada semestre en las universidades, que al cierre del semestre cuando ya tenemos la lista completa de estudiantes poder transferir ese recurso. Entonces, ese porcentaje que está faltando es coherente con el tiempo que nos falta del año, para garantizar que cumplimos con las obligaciones.

En el informe que ustedes tienen y le pediría entonces a nuestro equipo, garantizar que ustedes puedan recibir la versión que presentamos hoy aquí en detalle, donde les va mostrando de manera específica por cada rubro, por cada cuenta, por cada eje de operación, cómo vamos cumpliendo con esos compromisos; usted también Representante Triana me preguntó, por los 500 mil nuevos cupos, si vamos a cumplir con esta meta, la meta de los 500 mil nuevos cupos no solamente es necesaria, sino que es urgente, en un país que tiene unos retos de reconciliación como el nuestro, más de dos millones de personas están buscando oportunidades de acceso a educación superior; entonces tendríamos que hacer una apuesta como país, para garantizar que por lo menos 500 mil personas puedan tener nuevas oportunidades de formación, ¿cómo estamos haciendo esto, cómo lo estamos calculando en el microdato?, para que ustedes puedan tener la meta de los próximos años, de acuerdo a los compromisos que hemos tenido con cada uno de los actores del sector.

Usted planteó, que existen 34 instituciones de educación superior oficiales, pero eso no es solamente el universo con el que estamos trabajando, este universo nos propone 150 mil, ese es el compromiso que tiene. Y, voy a conectar esto con una de las observaciones del Representante González, cuando nos pregunta bueno las particularidades regionales como el Valle, en el marco de la estrategia “*Universidad en tu Territorio*”, le hemos solicitado a los rectores y rectoras planes integrales de cobertura, ese es un memorando que firma cada institución con el Ministerio de Educación, que nos permite hacerle seguimiento detallado al cumplimiento de cada una de sus metas. Entonces por ejemplo, si la UNAR dice: “Me comprometo con el Gobierno nacional, en el segundo semestre del 2023, a garantizar 15 mil nuevos cupos”, sobre ese proyecto integral de cobertura hacemos seguimiento y se hacen las transferencias correspondientes; entonces,

150 mil se ha comprometido el sistema de educación universitario estatal, con 150 mil se ha comprometido el Sena, y recuerden ustedes aprobaron el aumento presupuestal para este año, la adición presupuestal para este año, y ahí hay una adición para el Sena, para que garanticen estos cupos, y esperamos que para el presupuesto del 2024, también pueda el Sena garantizar esos cupos.

Entonces, el compromiso que tenemos con el Sena, es que aportan al sistema también 150 mil cupos para garantizar el cumplimiento de esa meta. El Representante González nos insistió, en garantizar la red DTU, la red DTU se comprometió con el Gobierno nacional también en este período de gobierno, a contribuir con 150 mil cupos, en el sistema de la red DTU, para garantizar que avanzamos con esas metas.

La ESAP se comprometió con formar a más de 7 mil personas, y las instituciones de educación superior privadas, se comprometieron con la formación de más de 56 mil personas. Esa es la manera como estamos trabajando, y le estamos haciendo seguimiento milimétrico al cumplimiento de esa meta, sabiendo que con esa meta tendríamos que llegar al 62%, pero el país necesita llegar mucho más lejos que eso. Entonces fundamental, saber que, aunque parece que 500 mil nuevos cupos o 500 mil nuevas oportunidades de formación, para las familias colombianas, parece que eso era como mucho, pero tendríamos que abrir muchísimas más oportunidades; la OCDE nos demanda estar por encima del 70% de la tasa de cobertura, entonces fundamental que todo el país pueda trabajar, para no solo lograr esa meta, sino para superarla.

Y, en conexión con la pregunta del Representante Duvalier, pues el seguimiento que estamos haciendo para cumplir esa meta nos permite hoy decir que estamos avanzando por lo menos por encima del 23%, de la meta que se estableció para este período, y con el cumplimiento de este segundo semestre de las instituciones de educación superior, tendríamos que cumplir esa meta.

Ahora, aquí hay un requisito importante y es, que ya el balón está en la cancha de las instituciones de educación de superior, el Gobierno nacional ya aseguró los recursos, lanzamos la estrategia *Universidad en tu Territorio*, y ahora para este semestre cada institución tendría que entregar un programa integral de cobertura que nos permita decir: cómo vamos a crecer en el Valle, en el departamento del Chocó, cómo vamos a crecer en Nariño y en cada uno de estos territorios; el programa que lanzamos subsidia la oferta, por consiguiente le permite a cada institución de educación superior, diseñar los mecanismos que sean más coherentes con cada una de sus regiones. Ustedes tienen razón que la problemática de contratación del Programa de Alimentación Escolar tiene que preocuparle a toda la nación, lo que estamos haciendo es garantizar que hay un mejor financiamiento y contamos como lo establecimos en la Mesa con la Procuraduría, que haremos un seguimiento al

cierre de la operación de cada una de las entidades territoriales locales, y que contamos también con su acompañamiento para la apertura de las nuevas administraciones en cada una de las regiones; ese acompañamiento tendría que llevarnos a que no empecemos tarde en las regiones que históricamente el Programa de Alimentación Escolar empieza tarde.

Entonces, ese acompañamiento de la Procuraduría ayuda al Ministerio de Educación, a poder hacerle frente a cada uno de estos problemas, que se están empezando a identificar o que se han identificado históricamente en cada una de estas regiones. El doctor Triana, también hizo una mención al reto de transporte escolar, aquí hay que hacer muchos ajustes para garantizar que el transporte es pertinente, que la contratación es coherente con la manera como los niños y las niñas llegan a las regiones, por ejemplo: en las regiones que tenemos transporte fluvial, allí tenemos que hacer unos ajustes fundamentales, y les pediría entonces que en las regiones donde esto no se está organizando adecuadamente por ejemplo: en Arauca tenemos una situación binacional de transporte escolar, que necesita un seguimiento específico y una mesa técnica, para garantizar que los niños y las niñas lleguen en condiciones de dignidad a las escuelas.

Quisiera plantearles aquí, que uno de los ejes de implementación o uno de los ejes de ejecución de la adición del 2022, que posibilitaba que más de 800 sedes educativas en la región fueran mejoradas y que supieran fortalecer, debe llevarnos también a reducir esos tiempos de transporte o reducir los espacios en los que los niños y las niñas se ven expuestas a una movilización de muchas horas, fundamental poder identificar los retos, en cada una de estas regiones de la mano de ustedes y poder resolver los problemas que ustedes nos están planteando.

El Representante Salamanca, hizo varias preguntas sobre la ejecución. Yo quisiera detenerme un rato aquí, porque los datos que les presenté les anunciaba con detenimiento, que en este momento la ejecución del Ministerio de Educación corresponde con el mes del año en el que estamos, estamos superando el 70% de los compromisos, y eso es un mensaje muy positivo para el sector Educación; deben tener presente también, que es un mensaje coherente con este tiempo incluso con la adición presupuestal, que está surtiendo su curso en esta semana. Entonces, Representante Salamanca, recordar que tenemos, de acuerdo a la asignación tanto para financiamiento como para inversión, y estamos superando el 70% de los compromisos en este momento del año, y que superamos el 58% de las obligaciones. Entonces, vamos a buen ritmo con la ejecución y estamos cumpliendo con los compromisos.

Un reto importante, garantizar entonces la ejecución en lo que corresponde a las sedes universitarias en las regiones, esto me permite conectarlo con la pregunta del Representante Duvalier, aquí necesitamos un apoyo muy grande de cada rector y cada rectora en territorio, y de cada Alcalde, gobernador o alcaldesa, para garantizar

que avanzamos de la mejor manera; debemos identificar o concretar de manera adecuada la propuesta de Jamundí, que nos permita garantizar que se cierre ese proyecto como corresponde.

Representante Salamanca, usted hizo una pregunta sobre la ejecución del 2022, que me llamó la atención en coherencia con la del 2023; la ejecución del 2022 cerró de manera adecuada, tanto en financiamiento como inversión en el Ministerio, y en este momento dependiendo del programa, también tenemos noticias muy positivas de la ejecución; el Programa de Alimentación Escolar ya supera la ejecución del 99%, y en cada uno de los ejes de gastos de personal, adquisición, transferencias y gastos por tributos y demás, estamos avanzando, obviamente el Ministerio de Educación no está descansando con respecto a la ejecución, por el contrario estamos trabajando de manera muy rigurosa y sistemática para cumplir con cada una de nuestras metas.

He abordado el reto del PAE, pero no quisiera dejar de mencionar que adicionar 250 mil millones de pesos, para que en todos los territorios se pueda cerrar el año escolar adecuadamente, requiere un compromiso de las regiones que ejecutan estos programas, y necesita el seguimiento, la veeduría, para que la alimentación que queda en manos de quienes contratan cada uno de estos programas, pues sea la más adecuada, y también va a requerir en cada una las regiones ahora que comienzan los periodos de elección, un compromiso y una priorización con la alimentación escolar y con la calidad de la educación en esos territorios. La concurrencia aquí entre nación y región pues es esencial, la sedes de la UPTC y del colegio de Boyacá, y los casos de la ESAP y Tunja, les invitaría entonces, que los podamos revisar en efecto con la ESAP y con cada una de las entidades responsables.

La Representante Dorina, sobre el caso de las instituciones de educación de pueblos afrodescendientes, incluimos en la ley estatutaria, en el proyecto de ley estatutaria, que busca regular el derecho fundamental a la educación, una disposición especial para que los pueblos étnicos puedan participar en el proceso del desarrollo de sus sistemas de educación propio, y para que tanto Hacienda como Educación y todos los Ministerios, que tienen una responsabilidad en garantizar que estas instituciones operen, puedan diseñar los mecanismos que así se necesita.

Fundamental, retomar los espacios de deliberación y les invitaría que podamos continuar trabajando para cumplir las promesas y las acciones que de allí se derivan.

El Representante Montaña, sobre la universidad en Sanquianga y la universidad en el Triángulo del Telembí, los retos del Icfes, nos quedó en el Plan Plurianual de Inversiones esta meta, avanzaremos en cumplir que esta región tenga una sede tanto en la zona Sanquianga, como en el Triángulo del Telembí, ya hemos hecho unos avances fundamentales

en Barbacoas, la alcaldía ya nos identificó una institución, que nos va a permitir avanzar de una manera asertiva en diseñar la sede universitaria en ese territorio, así que eso es una muy buena noticia para la región; estaremos con nuestros equipos avanzando en los diálogos correspondientes y usted tiene razón en los retos del Icfes para esta región, y la respuesta del Icetex nos ayuda también, a garantizar que vamos sincronizando e identificando los retos de las regiones. Entonces, esto es un caso positivo, de la manera en la que *Universidad en tu Territorio*, puede ayudar a enfrentar los retos territoriales, porque sabemos muy bien que tanto el Triángulo de Telembí y como toda la región del Sanquianga, necesita una mejor respuesta del Gobierno nacional y contamos con su apoyo y su liderazgo en la región, para que se pueda materializar cada una de esas acciones.

Al Representante Cristóbal Caicedo, tiene la razón también, en la importancia que va a tener para la región que la Ley 30 nos permita transformar el acceso a educación en el Pacífico, gracias por el liderazgo que están desarrollando tanto en la institución en la Universidad Tecnológica del Chocó, como en todas las instituciones de la región, para garantizar que la apuesta de educación se materializa de manera adecuada; Buenaventura necesita avanzar en la implementación del programa de jóvenes en paz, y las instituciones de educación superior deben responder con calidad y pertinencia a las necesidades que estos jóvenes están demandando.

El Representante Alejandro García, sobre la necesidad de avanzar en la reducción de estas brechas de cobertura, el programa *Universidad en tu Territorio* es una respuesta a esta petición, trabajaremos de la mano de ustedes, para garantizar que el proyecto de ley que pretende mejorar la calidad de la educación en las zonas rurales, pueda ayudarnos a responder en los territorios más dispersos a las necesidades que se tienen, y aquí quisiera plantearles lo siguiente: el proyecto de ley estatutaria incluye algunas disposiciones especiales, que cuando lo pensamos en perspectiva de educación rural, nos pone a pensar la importancia que tiene esta apuesta; las disposiciones especiales que plantea: derecho fundamental a la educación para las personas adultas, derecho fundamental a la educación para personas privadas de la libertad, derecho fundamental que los pueblos étnicos puedan diseñar sus propios sistemas, derecho fundamental a la educación para las personas en situación de discapacidad, en perspectiva de información rural, nos permite garantizar que tenemos un diseño muchísimo más integral, de las aspiraciones que tenemos para la educación en el país.

Entonces fundamental, que podamos reconocer que se nos está quedando un grupo importante de la población atrás, cuando no tenemos ese enfoque, y la visión que ustedes nos están planteando nos ayudará a fortalecer la alimentación escolar, la universalización en la atención y la calidad en cada uno de estas regiones. ¿Cuál es la secuencialidad de las reformas?, estamos priorizando en este momento el

proyecto de ley estatutaria, ya cerramos la recepción de observaciones de parte de la ciudadanía, en la página web del Ministerio recibimos más de 500 observaciones, y por la vía de espacios compilando esto recibimos en total más de 1.000 observaciones de parte de la ciudadanía, de ustedes, de rectores y rectoras, y esto nos ayuda a garantizar ese artículo del Plan Nacional de Desarrollo, que nos insta a garantizar un proceso participativo en cada uno de nuestros proyectos. Así que esperamos, que la bancada multipartidista de la educación cierre su proceso, su mes de liberación que le pidieron al señor Presidente de la República, y cerrando ese mes de deliberaciones estaríamos listos y listas para radicar el proyecto; una vez avancemos con este continuaremos los procesos de reforma integral a Ley 30, que permita también que las plataformas estudiantiles que han pedido más tiempo para evaluar el proyecto, puedan integrar sus observaciones.

Gracias por la invitación a Pereira, y allí estará poder pedagógico popular, desplegándose en el territorio como corresponde.

Representante González, la estrategia de proyectos integrales de cobertura que le hemos pedido a cada rector y cada rectora, busca que el Ministerio de Educación Nacional tenga más herramientas, para hacerle un seguimiento a la manera en que se ejecutan los recursos en cada una de esas instituciones; debe ser una preocupación para toda la nación, el manejo transparente de los recursos para la educación superior, es una prioridad para el gobierno y el recurso que se ha asignado así lo demuestra.

Entonces, esperamos, que el atraso en la matrícula universitaria en el Valle, con la respuesta que ahora nos entreguen cada rector y cada rectora de la región, pueda ser la más adecuada para garantizar que mejoramos en la cobertura.

Representante Carvalho, la expresión de indignidad en la infraestructura educativa, representa muy bien la preocupación que tenemos como gobierno; por eso, dejamos consignado una macrometa de mejorar 19 mil espacios educativos de preescolar, básica y media, esa es una meta que debería ayudarnos a que la imagen de la escuela que se está cayendo, no siga siendo una imagen constante en los diferentes territorios; nuestra visión es que la infraestructura educativa debe reflejar la dignidad de la gente, entonces cada niño y cada niña en cada escuela, en las ciudades y en los entornos rurales, tendrían que encontrar la mejor versión posible de la escuela en la que se va a formar. El recurso priorizado nos permite avanzar, con algunos de los establecimientos educativos, vamos a necesitar para el 2024 una mayor inversión, y confiamos con el liderazgo de todos ustedes y de todas ustedes, para que podamos tener muchos más recursos para mejorar estas escuelas; pero también necesitamos la concurrencia de las autoridades locales, es fundamental y ojalá para el sector Educación será una gran noticia, si en los

próximos periodos escuchamos la educación en el centro de cada una de las apuestas, y los planes municipales de desarrollo reflejan esa apuesta, que nos permitan concurrir para mejorar las escuelas, para dotarlas en condiciones adecuadas, y para que toda la acción de gobierno, la conectividad desde el Ministerio de TIC, la ejecución de las carreteras desde el Ministerio de Transporte y demás, nos permitan tener esas escuelas en las mejores condiciones posibles.

Representante Garrido, el departamento de Arauca es un caso emblemático de muchos ajustes que tenemos que hacer en educación; porque si estamos en la meta de 62, una región que está en el 7% debe despertarnos todas nuestras preocupaciones, porque la pregunta es, ¿si el resto país queda en el 62, Arauca en qué porcentaje va a quedar? y ¿qué tipo de acciones tendríamos que desarrollar?, para que todas las personas de la región tengan acceso a educación.

Hemos identificado el impacto del conflicto armado, el impacto de la ola invernal en las escuelas, y hemos identificado los casos de niños, niñas reclutadas, de escuelas que están impactadas y docentes amenazados; nuestro equipo en cumplimiento con los acuerdos de la concertación, estará en los próximos días en la región, retomando y haciendo seguimiento milimétrico a cada uno de los compromisos de la concertación, que nos permitan garantizar que damos respuesta como Gobierno nacional a lo que se ha concertado; pero también que vamos avanzando en el cumplimiento de cada una de nuestras metas del Plan Nacional de Desarrollo.

Conecto su preocupación con las orientadoras, con el planteamiento de salud mental del Representante Duvalier, la salud mental no es un juego en el país, los rezagos de la pandemia se manifiestan de múltiples maneras, hemos lanzado unos lineamientos de parte del Ministerio de Educación Nacional, pero también tenemos un sistema de convivencia que necesita más refuerzo y mejor ejecución; empezando por el registro en cada una de las escuelas que necesita mayor seguimiento, y luego con la implementación de esas acciones.

Lo que nos quedó planteado desde el Plan Nacional de Desarrollo, es el aumento de las orientadoras en cada una de las instituciones y estaremos haciéndole seguimiento a la implementación, para que puedan tener más respaldo en cada región.

Y, en educación superior, lo que estamos haciendo es aumentar el porcentaje, el porcentaje ustedes deben tener esto en el borrador de proyecto de ley, de la Ley 30, donde estamos aumentando el porcentaje de bienestar del 2 al 5%, para que las instituciones de educación superior tengan mejores recursos, para invertir en los programas de bienestar en cada institución.

Le haremos seguimiento con el Sena, a la construcción del centro para que podamos, así como lo avanzamos con la Universidad Nacional,

tener una mejor respuesta tanto de la ESAP, como del Sena; siempre recuerden ustedes que, para el Gobierno nacional, el sistema mixto debe ayudarnos a cumplir con el avance de las metas de aumento de cobertura. Entonces fundamental, que tanto ESAP como Sena, puedan contribuir de la misma manera que lo está haciendo la Universidad Nacional.

Representante Sánchez, entonces avanzaremos con nuestra apuesta de salud mental, hemos lanzado los lineamientos para las instituciones, y aquí tendremos que hacer un trabajo de seguimiento y de acompañamiento a cada institución, para que puedan tener una mejor respuesta; estamos avanzando también en el plan de espacios educativos, la adición presupuestal fue sancionada en las últimas semanas y ese presupuesto está en proceso de incorporación al Ministerio de Educación Nacional; con eso esperamos que las 20 sedes que están priorizadas este momento permita avanzar con su cumplimiento, tienen esos requisitos que usted nos está planteando.

En mesa técnica le propongo, entonces, que podamos revisar de manera detallada lo que está pasando con el caso de Jamundí, y la versión que nos presentaron, creo que es fundamental que la región pueda contar con esa infraestructura educativa, pero también que podamos encontrar las situaciones que han abordado desde otros Ministerios para el cumplimiento de esta meta específica.

Esa es una preocupación esencial de gobierno, logramos cerrar la asignación de 70 mil millones de pesos para la Universidad Nacional, en la primera fase de cumplimiento de este plan, los 30 mil millones de pesos para la Universidad Industrial de Santander, y también para la infraestructura educativa en la Universidad Pedagógica, y avanzamos con la sede de la Universidad del Valle de Tuluá, en la Universidad del Valle en Sevilla, perdón. Entonces, lo que va a pasar en este último tramo del año, es que nos vamos a concentrar en la implementación de ese plan de espacios educativos con esta adición presupuestal, que nos permite cerrar adecuadamente.

Nuestro equipo nos va a hacer seguimiento a la solicitud del concepto de artes en el aula, nada más importante que garantizar las artes en las aulas, nos prometimos como Gobierno nacional que vamos a resignificar el tiempo escolar y para eso, estamos hablando de jornada extendida. Entonces, es fundamental que podamos entregarles a ustedes el concepto lo más pronto posible, para que ustedes puedan avanzar con el cumplimiento de este proyecto. Gracias por darle la bienvenida al proyecto de ley en la Comisión Primera, y una vez surta el proceso de decisiones internas de gobierno, esperamos poder contar también con su apoyo allí; porque ese proyecto es fundamental para la nación, nos va a dar la posibilidad de pensarnos como sistema, desde la educación inicial hasta la educación superior.

Y, cierro con la intervención del Representante Rincón, el Día de los Pueblos Indígenas hoy nos recuerda la materialización de esa promesa de la Constitución Política de un país y una nación multiétnica y pluricultural, tenemos que hacer grandes avances para garantizar el sistema de educación indígena propio, grandes avances para garantizar que los docentes, educadores puedan ascender, y que podamos garantizar que sus títulos y que su participación en el sistema es coherente con la contribución que hacen a la nación; le haremos seguimiento a la implementación de los proyectos en el FFIE, de manera específica aquellos que se están desarrollando en Tolima, y aquí también me recordaron Risaralda, para que podamos ampliar la cobertura, en perspectiva de calidad y en perspectiva de pertinencia.

Les agradezco, entonces, las preguntas y observaciones y en mesas técnicas le haría seguimiento específico a cada uno de los casos que así los requiera. Muchísimas gracias.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, Ministra. Tiene el uso de la palabra el doctor Jaime Raúl por un minuto.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Yo creo que es importante aquí mencionar que, si hay un Ministerio que está ejecutando los recursos como este Ministerio, que tiene un avance del 78% en compromisos y 70% en ejecución, como bien lo señala el Ministerio de Hacienda, pues a ese Ministerio hay que darle más recursos para que los ejecute; porque desafortunadamente, algunos Ministerios no están ejecutando la plática, y aquí hay muchas necesidades en un sector que consideramos fundamental: el de la educación en Colombia. Era eso, señor Presidente.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, Representante. En cumplimiento del artículo 252 de la Ley 5ª, pongo a consideración la proposición de declarar satisfactorias las explicaciones de los funcionarios citados, anuncio que sigue abierta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿están de acuerdo con las explicaciones?, señora Subsecretaria, siguiente punto del orden del día, por favor.

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Tercero.

Lo que propongan los honorables Representantes.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Bueno, aprovechando este punto, yo quisiera ahora despedir y agradecer a la señora Ministra, a la doctora Aurora Vergara, al señor Presidente del Icetex, que toda sesión le dije *Director* y es *Presidente*, Presidente del Icetex, Mauricio Andrés Toro. A los invitados de la Contraloría, el doctor Juan Carlos Cobo, al doctor Mauricio Michael Molano Currea, Procurador delegado Disciplinario, muchas gracias por asistir.

Señora Subsecretaria, por favor lea las proposiciones que hay en la mesa.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez:

Gracias, Presidente.

“Proposición

Cítese a debate de control político en la Comisión Sexta Constitucional de la Cámara de Representantes al señor Director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y Desastres, Olmedo de Jesús López Martínez, para que en sesión que cite la Presidencia de la Comisión y de conformidad con los cuestionarios que se adjuntarán, informen de manera amplia y detallada sobre la ejecución y acciones adelantadas por la entidad en los municipios de la provincia de Oriente en el departamento de Cundinamarca, durante la actual ola invernal y luego de la tragedia ocasionada por la avalancha torrencial en la vereda Naranjal del municipio de Quetame.

Invítese a los Alcaldes Municipales y al señor Gobernador de Cundinamarca.

Cordialmente,

Diego Fernando Caicedo Navas.

Representante a la Cámara por Cundinamarca”.

Presidente, Julián David López Tenorio:

¿Hay alguna otra, señor Secretario?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez:

No, señor Presidente, no se encuentran radicadas más proposiciones.

Presidente, Julián David López Tenorio:

¿Aprueban la proposición? Tiene el uso de la palabra el doctor Diego Caicedo, para que explique la proposición.

Honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas:

Gracias, Presidente. Compañeros, los invito a que apoyen positiva esta proposición, la madrugada del pasado 18 de julio en el municipio de Quetame, una avenida torrencial borró por completo la vereda Naranjal, se ocasionó la muerte de alrededor de 29 personas que viven en la vereda, y que viven principalmente del campo y del turismo que pasa por esa carretera; además de esa tragedia, la ola invernal hoy en día tiene afectaciones como una afectación con la bocatoma del municipio, una subestación eléctrica y claramente la afectación de la vía principal entre Bogotá y Villavicencio.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Yo les pido, por favor, aquí el Representante acabó de decir que se murieron 29 personas, por favor un poquito de respeto, que él está leyendo una proposición muy importante, le pido silencio al auditorio para que él pueda exponer bien la proposición.

Honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas:

Gracias, Presidente. Claramente se vio afectada la vía nacional entre Bogotá y Villavicencio, hoy, a la fecha la Unidad Nacional del Riesgo no ha llegado con suficiente ayuda para la provincia del oriente de Cundinamarca, hay personas, todavía familias que no tienen dónde vivir, que no tienen alimentación, hay niños que no pueden salir a su colegio, a las instituciones educativas, por esta tragedia que se vivió en esta provincia de Cundinamarca, y pues en este municipio de Quetame, por eso he citado a debate de control político al Director Olmedo López, Director de la Unidad Nacional del Riesgo, para que nos explique no solo a la Comisión Sexta, sino a Colombia, por qué ha sido tan ineficiente en su labor como Director de la Unidad; por qué ha dejado de lado esta provincia de Cundinamarca y no ha llegado con soluciones reales a cada uno de los habitantes de este municipio. Por eso, compañeros, los invito a que me apoyen en esta proposición y Presidente y Mesa Directiva, que se pueda hacer ese debate de control político, para que asimismo pues los habitantes del departamento de Cundinamarca, sepan cómo puede llegar con soluciones la Unidad de Gestión del Riesgo. Muchas gracias, Presidente, muchas gracias, compañeros.

Presidente, Julián David López Tenorio:

En consideración la proposición del doctor Diego Caicedo.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez:

Ha sido aprobada por unanimidad, señor Presidente.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

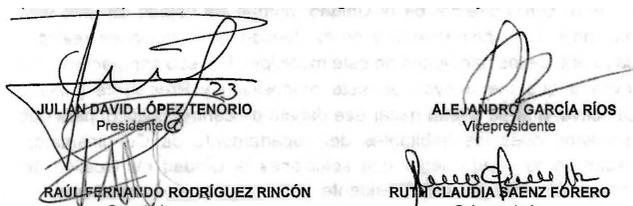
Secretario, Raúl Fernando Rodríguez:

Se ha agotado el orden el día, Presidente, siendo la una y veinticuatro 1:24 p. m.

Presidente, Julián David López Tenorio:

Agotado el orden del día. Siendo la una y veinticuatro (1:24 p. m.), se cierra la sesión y se cita para el martes 15 de agosto a las nueve (9:00 a. m.) de la mañana.

¡Muchas gracias a todos y a todas!



 JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
 Presidente

 ALEJANDRO GARCÍA RÍOS
 Vicepresidente

 RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
 Secretario

 RUTH CLAUDIA BAENZ FORERO
 Subsecretaria.